

TITULO

ANÁLISIS DEL CONCEPTO “PROYECTO DE VIDA”  
EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 741  
“DIEGO RIVERA” PARA ADOLESCENTES DE  
TERCER GRADO DESDE EL ESPACIO CURRICULAR  
DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.

AUTOR

DIANA DEL CARMEN VILLARREAL HERNANDEZ

AÑO

2019



**COLEGIO MEXIQUENSE DE ESTUDIOS PSICOPEDAGÓGICOS  
ZUMPANGO**

ANÁLISIS DEL CONCEPTO “PROYECTO DE VIDA” EN LA ESCUELA  
SECUNDARIA OFICIAL 741 “DIEGO RIVERA” PARA ADOLESCENTES  
DE TERCER GRADO DESDE EL ESPACIO CURRICULAR DE  
ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA

DIANA DEL CARMEN VILLARREAL HERNANDEZ

## ÍNDICE

	Página
Resumen	4
Summary.	
Introducción.	6
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO.	
1.1 Justificación.	9
1.2 Situación problemática.	10
1.3 Planteamiento del problema.	12
1.4 Objetivo general.	12
1.4.1 Objetivos específicos.	12
1.5 Preguntas de investigación.	13
1.6 Supuesto.	13
1.7 Supuestos.	13
1.8 Teorías que sustentan el trabajo de investigación.	14
CAPÍTULO 2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA SUGERIDA EN LA INVESTIGACIÓN.	
2.1 Tipo de investigación.	42
2.2 Paradigma de la investigación.	43
2.3 Enfoque.	45
2.4 Método.	45
2.5 Contexto social.	45
2.6 Población y muestra.	47
2.7 Técnicas e instrumentos de investigación.	47
2.8 Análisis de resultados.	48

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.	
3.1 Marco Jurídico.	54
3.2 Antecedentes del Sistema Educativo Mexicano.	59
3.3 Diagnóstico.	66
CAPÍTULO 4. TEORÍAS QUE SUSTENTAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.	72
CAPÍTULO 5. PROPUESTA.	80
CONCLUSIONES.	88
Anexo 1.	90
Anexo 2.	92
Bibliografía.	98

## RESUMEN

Para los seres humanos, el proyecto de vida es un punto de referencia a la hora de decidir; esto es vital en la adolescencia, porque las decisiones que se tomen en esta etapa, trascienden y marcan las siguientes etapas de vida y las consecuencias que se verán manifestadas a través del tiempo.

El presente trabajo trata sobre los fundamentos del proyecto de vida y de cómo se caracteriza éste en los adolescentes de tercero grado de la Secundaria “Diego Rivera”.

Independientemente de que los adolescentes se caracterizan por vivir en el aquí y ahora, es la etapa en la que tendrán que planificar y llevar a cabo acciones que influirán en su futuro, de ahí que orientarlos en la importancia de su toma de decisiones como elemento vital en la formación de sus proyectos, apoyará la determinación de tomar las riendas de su vida personal y asumir las consecuencias de dichas decisiones.

Este proyecto parte del supuesto de que el ser humano en cualquier periodo de su vida requiere construir las posibilidades de su futuro, encauzar sus esfuerzos y establecer a dónde quiere llegar, partiendo de una serie de requerimientos internos y externos con los que evaluará la pertinencia de sus actos y actitudes.

Palabras clave: proyecto de vida, reforma de la educación secundaria.

## SUMMARY

Them human beings, the life project is a datum point at the time of deciding; this is vital in the adolescence, because the decisions that are taken in this stage, extend and mark to the following stages of life as well as the consequences that will be declared through time.

The present work treats on the foundations of the life project and of how this one in the adolescents of third degree of the Secondary “Diego Rivera” is characterized.

Independently of which the adolescents characterize themselves to live in here and now, it is the stage in which will have to plan and to carry out actions that will influence in their future, for that reason to orient them in the importance of his decision making like vital element in the formation of his projects, it will support the determination to take the reins from his personal life and to assume the consequences of these decisions.

This project leaves from the assumption that the human being in any period of his life requires to construct the possibilities of his future, to channel his efforts and to settle down to where wants to arrive, starting off of a series of internal and external requirements with which will evaluate the pertinence of its acts and attitudes.

Key words: life project, reforms of the secondary education.

## INTRODUCCIÓN.

La educación es una de las preocupaciones de las sociedades que en la actualidad están expuestas a un acelerado cambio en sus estructuras económicas, políticas, demográficas y sociales. Es por ello que los individuos que las conforman se ven inmersos en la necesidad de adquirir las herramientas, destrezas y conocimientos que les permitan una adecuada adaptación dentro de las mismas.

La escuela es por excelencia, el espacio donde se espera que dichos individuos sean formados para lograr un aprendizaje que posibilite el desarrollo de las competencias para la vida que requieren para enfrentar las transformaciones que se dan en su entorno y las reformas educativas deben atender estos aspectos para superar el reto que éstas implican.

En el caso de México, la Reforma de la Educación Básica enfatizó la educación basada en competencias como una manera de responder a este reto. Según el Plan de Estudios 2006 (1), la Secundaria como última fase de dicha educación, expone que las necesidades de aprendizaje se relacionan con: la capacidad de análisis crítico, reflexión, ejercicio de los derechos civiles y democráticos, cuidado de la salud y medio ambiente, así como la producción e intercambio de conocimientos a través de diversos medios que permitan a los adolescentes adquirir estas herramientas y que, ya sea que continúen estudiando o que ingresen al campo laboral, ellos tengan la habilidad de aprender a aprender a lo largo de su vida.

Cada reforma educativa implica por sí misma no sólo el cambio o actualización de sus programas de estudio, sino que más profundamente, obliga a cuestionar las maneras de trabajar los contenidos de las asignaturas.

La presente reforma en Secundaria pretende que los cambios curriculares se reflejen dentro de las aulas a manera de conocimientos, acciones y actitudes en los estudiantes correspondiendo al perfil de egreso que se propone como meta. Éste define el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo del paso por la educación básica obligatoria y constituye por esto, el referente guía para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los salones de clase así como el eje que dirija las acciones de los docentes en su trabajo con los estudiantes.

(1) Plan de Estudios 2006. Educación Básica. Secundaria. SEP. México. Pág. 8

Los rasgos del perfil de egreso son resultado de una formación deseable que destaca el fortalecimiento de las competencias para la vida, las cuales se conforman por aspectos cognitivos, afectivos, sociales y ciudadanos.

Al enfatizar al alumno como un ser integral, se reconoce que su paso por la escuela más que educativo debe ser formativo y que, en atención a este ser con sus potencialidades, la importancia de ver más allá de la escuela se hace indispensable.

El hecho de transmitir los contenidos de las materias de manera distinta por sí mismo no es suficiente si no se acompaña del cambio en cómo se ofrecen dichos contenidos a los alumnos. La Reforma de la Educación Secundaria (RES) permite a través del enfoque por competencias la posibilidad de encarar este reto incluyendo las habilidades y las actitudes en los desempeños escolares, los cuales deben ser adquiridos no sólo por los alumnos sino también por los educadores.

Este es uno de los cambios tangibles que se desprenden de la RES, ya que implica que los docentes adopten una postura que guíe a los alumnos hacia la construcción de sus aprendizajes a través del adecuado manejo de la información así como las habilidades de investigación y trabajo colaborativo dentro del salón de clase, sin olvidar hacer patentes las actitudes y valores que estas actividades conllevan.

En este sentido, el espacio curricular de Orientación y Tutoría es también un esfuerzo por dar respuesta a esta nueva dinámica escolar: es el espacio en el que la tarea primordial es orientar a los alumnos en su desarrollo personal y social.

Los propósitos de Orientación y Tutoría dentro del Plan de Estudios 2006 (pág. 44) son los siguientes:

1. Acompañar las acciones de inserción a la dinámica de la escuela.
2. Contribuir al reconocimiento de las necesidades e intereses de los adolescentes.
3. *Coadyuvar en la formación de un proyecto de vida viable y comprometido con la realización personal.*
4. Mejoramiento de la convivencia.
5. Favorecer el diálogo y la solución no violenta de conflictos en el grupo y la comunidad escolar.
6. Valoración del trabajo colectivo como medio para la formación continua y el mejoramiento personal.



Así mismo, el documento de Lineamientos de Orientación y Tutoría 2006 (pág. 13) indica que éste es un espacio de acompañamiento, gestión y orientación grupal que contribuye al desarrollo social, afectivo, cognitivo y académico de los alumnos así como a su formación integral y la elaboración de un *proyecto de vida*.

En este último aspecto nos parece que debería basarse toda la temática que en el espacio de Orientación y Tutoría se trabaja, ya que toda la incidencia de los temas que puedan tratarse dentro del grupo, repercutirán finalmente en el estilo de vida que los alumnos vayan a adoptar, y por lo tanto, todo ello se reflejará en el proyecto de vida que éstos hayan o no construido.

El proyecto de vida es la dirección que la persona se marca en los diferentes aspectos que la conforman, a partir de un conjunto de valores que ha integrado y jerarquizado vivencialmente y que se ven manifestados en las diferentes situaciones de su existencia, sobre todo, en aquellas que conciernen a su futuro.

La dificultad mayor para construir un proyecto de vida reside en la toma de decisiones. Frecuentemente el tener que realizar una elección nos confronta con la responsabilidad de aceptar las consecuencias de la misma, lo cual genera temores o angustia por el deseo de hacerlo de manera infalible o por no sentirnos preparados para tal tarea.

Es ahí que la intervención del espacio de orientación y tutoría puede ofrecer a los adolescentes la guía que les permita informarse y facilitarles la construcción de un plan a futuro para seguir, basados en el entrenamiento de las actitudes y la toma de decisiones responsables y conscientes.

## CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

### 1.1 JUSTIFICACIÓN.

El proyecto de vida es un recurso útil que permite a los individuos dar una dirección o proyección a sus acciones a futuro. Es por ello que el espacio curricular de Orientación y Tutoría en sus ámbitos de intervención incluye el de Orientación académica y para la vida, en el cual se busca que los alumnos tengan los elementos que les permitan comenzar la definición de su proyecto de vida.

Un referente importante para la construcción de ese proyecto es que los alumnos logren visualizar que sus decisiones determinarán el rumbo que tome su futuro académico, profesional y personal.

El énfasis que este trabajo hace sobre el concepto del proyecto de vida como parte de las intervenciones que se realizan en el espacio curricular de Orientación y Tutoría busca analizar el papel que este ámbito tiene para conseguir las competencias para la vida que la reforma en educación básica propone, en particular las de convivencia y para la vida en sociedad.

Esta temática tiene una relevancia social, puesto que al incidir en la construcción de un proyecto de vida estructurado y productivo, se coadyuva en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos que tengan aspiraciones de superación, lo que a su vez impactará en su entorno y promoverá mejores habilidades sociales y un estilo de vida saludable no sólo física sino emocionalmente.

Al mismo tiempo, trabajando con el proyecto de vida del adolescente que está por finalizar su educación básica, se colabora con dos de los rasgos deseables que se incluyen en el perfil de egreso:

- “Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano...” (inciso g).
- “Se reconoce como un ser con potencialidades físicas, estilo de vida activo y saludable...” (inciso i).

Con base en lo anterior, debe reconocerse que dar especial atención al proyecto de vida adolescente puede repercutir en la formación personal de los alumnos y que los ámbitos como la inserción a la escuela secundaria, el seguimiento académico y la convivencia pueden verse incluidos implícitamente en él.

Los alumnos que están en 3° grado de secundaria se encuentran ante decisiones que afectarán su vida futura personal pero también académica y/o laboral, por lo que contar con un espacio en el que puedan construir guías de acción y ampliar su visión sobre lo que vendrá de la manera más clara posible puede cambiar de manera positiva sus ideas al respecto y el espacio de Orientación y Tutoría tiene un papel importante para ello.

## 1.2 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

La Secundaria Oficial 741 “Diego Rivera” está ubicada en la colindancia de la colonia popular Lázaro Cárdenas y el fraccionamiento El Tejocote, ambas localidades cuentan con los servicios de luz eléctrica, agua, y drenaje. Algunas casas y la escuela cuentan con línea telefónica.

Las instalaciones de la escuela se han ido mejorando y ampliando al paso del tiempo gracias a la gestión de sus autoridades y padres de familia, aunque este proceso ha sido lento.

El entorno físico que rodea a la institución es precario; se cuenta con una cancha deportiva y una biblioteca pública pequeña. Se alternan ambientes semi-rurales y urbanos aunque varias colonias que la rodean se han formado de asentamientos irregulares.

En cuanto a lo social, no se tienen actividades culturales o deportivas públicas formales; existe un porcentaje alto de embarazos adolescentes, deserción escolar y actividades de entretenimiento que involucran el consumo de alcohol y tabaco. Algunos adolescentes se involucran en pandillas o conductas delictivas.

La población adolescente que se atiende en 3° grado fluctúa entre los 13 y 16 años de edad, quienes en su mayoría forman parte de familias con bajos recursos económicos y niveles de escolaridad básicos; por excepción se encuentran algunos padres con carreras técnicas u oficios así como padres que no saben leer o escribir. Proviene de las colonias aledañas, del fraccionamiento y algunos más de una localidad próxima llamada Cuautlalpan que a pesar de tener su secundaria prefieren asistir a ésta.

El entorno familiar en que se desenvuelven los chicos es variado encontrando familias reconstruidas, uni-parentales, extensas y nucleares. La mayoría de las familias no asiste a las pláticas o reuniones escolares, por lo que es muy bajo el porcentaje de padres que se involucran activamente en el desempeño de sus hijos.

Los alumnos a grosso modo presentan dificultades de aprovechamiento, apatía y deficientes habilidades sociales para la convivencia. Muchos de ellos no reportan alguna aspiración o plan a seguir al finalizar la secundaria; aparentemente, muchos alumnos no logran concretar un plan de vida en el sentido amplio, ya que están a la espera de lo que viene sin visualizaciones o proyecciones a futuro.

El recurso del plan de vida no es un concepto que sea muy claro para ellos. Salvo por algunos casos, no perciben en las temáticas ofrecidas en Orientación y Tutoría la posibilidad de mejorar su nivel de vida o cambiar su persona, aceptan las clases que se les imparten sin desarrollar una idea consciente de para qué servirán en su desarrollo.

La visión de futuro no es seria: para algunos implica que deberán hacer lo que se espera de ellos: bien sea estudiar la preparatoria o algún oficio; otros simplemente quieren “tomarse un descanso” o ponerse a trabajar de “lo que salga”; el resto no sabe ni siquiera qué es lo que quiere o no ha pensado en ello.

En el contexto específico de los alumnos de esta secundaria, es muy normal que la mayoría no asista a la educación media superior o que ingresen para abandonar antes del primer año, o bien que se empleen en trabajos informales para aportar a su manutención y la de su familia; la mayoría de los que continúan con la formación académica lo hacen por la insistencia de los padres y los menos porque desean tener un mejor estilo de vida sobretodo económico.

Aunado a ello, la estructura del espacio curricular de Orientación y Tutoría es muy flexible, de tal manera que los contenidos que se dan durante estos tiempos queda a criterio del orientador-tutor que lo imparte, por lo que las temáticas que se abordan dependerán en gran medida de lo que este facilitador considere necesarios o pertinentes.

Esta flexibilidad genera que la formación de los alumnos que están por finalizar su educación secundaria se vea seccionada o a veces desconectada entre los grupos de alumnos, ya que no se tiene una secuencia determinada para el uso de este tiempo con los muchachos; mientras los temas estén entre los contenidos sugeridos pueden impartirse y muchas veces enfatizan la cuestión académica.

De aquí que se derive la necesidad de trabajar con los alumnos la estructuración de un plan de vida que les permita planificar las acciones que podrían redituales mejoras significativas en su persona y en su desempeño social, de manera productiva y consciente.

Se debe reconocer que este espacio ha ido sufriendo modificaciones desde sus planteamientos, que al final no dan claridad o dirección a la labor que el

orientador-tutor hace durante estas clases y permite que los contenidos que se ofrecen sean de índole tan diversa como amplia o reducida según sea el criterio de éste.

Ésta ha sido una deficiencia que se ha presentado sistemáticamente en el caso de los alumnos que cursan el tercer grado de secundaria de esta institución, ya que se toca al proyecto de vida entre los diversos contenidos, sin embargo, no se centra la atención en la claridad del concepto a lo largo del ciclo, de manera que, al egresar el alumno tenga una evidencia de la reflexión y la planeación de metas que ha pensado como guía de su conducta futura como resultado del trabajo en clase en su paso por la educación secundaria.

### 1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Analizar el concepto de proyecto de vida como parte de los propósitos del espacio curricular de Orientación y Tutoría para poder aclarar cuál es la intención con que deben trabajarse las temáticas y para estar en concordancia con los fines que la reforma educativa pretende.

### 1.4 OBJETIVO GENERAL.

El objetivo general será analizar el concepto sobre Proyecto de Vida que se plantea en el Plan de estudios 2006 a partir de los propósitos sugeridos del espacio curricular de Orientación y Tutoría, para los adolescentes de tercer grado de secundaria, que permita identificar los elementos que lo conforman.

#### 1.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Definir los elementos del Proyecto de Vida desde el espacio curricular de Orientación y Tutoría y el Plan de Estudios 2006.
2. Referenciar y fundamentar filosófica, pedagógica, psicológica y metodológicamente los sustentos base del Proyecto de Vida y del espacio curricular de Orientación y Tutoría en la Educación Secundaria.
3. Caracterizar del Proyecto de Vida en los alumnos del tercer grado de Secundaria de la Escuela Oficial 741 "Diego Rivera".

4. Identificar los elementos que contribuyan a la transformación del concepto de Proyecto de Vida en los alumnos de tercer grado de Secundaria en la Escuela Oficial 741 “Diego Rivera”.

### 1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

1. ¿Cuáles han sido los elementos que caracterizan al Proyecto de Vida y al espacio curricular de Orientación y Tutoría según el Plan 2006 y Lineamientos?
2. ¿Cuáles son los referentes filosóficos, pedagógicos, psicológicos y metodológicos que sustentan al Proyecto de Vida y al espacio curricular de Orientación y Tutoría en la Educación Secundaria?
3. ¿Qué caracteriza al Proyecto de Vida en los estudiantes de tercer grado de la Secundaria Oficial 741 “Diego Rivera” en la actualidad?
4. ¿Qué elementos pueden contribuir a transformar el concepto del Proyecto de Vida desde los propósitos del espacio curricular de Orientación y Tutoría en el tercer grado de Secundaria de la Escuela Oficial 741 “Diego Rivera”?

### 1.6 SUPUESTO.

Si al analizar el concepto de proyecto de vida en los propósitos del espacio de Orientación y Tutoría se transforma el planteamiento para abordarlo con los adolescentes de tercer grado de la Secundaria Oficial 741 “Diego Rivera” entonces tendrán mejores decisiones futuras.

### 1.7 SUPUESTOS.

S1. Proyecto de vida.

S2. Decisiones futuras.

## 1.8 TEORÍAS.

Al realizar la revisión de la bibliografía relacionada al proyecto de vida, se encuentra que la mayoría de los textos hacen referencia a la realización de un proyecto en sí mismo, más que en establecer un sustento en alguna teoría en particular.

Algunos piensan que hablar de proyecto de vida resulta difícil sobretodo en individuos que creen que su destino está determinado por alguna fuerza superior o sus condiciones de vida, lo cual es una limitante para tratar de establecer un plan a seguir. Otros autores piensan que la realidad cambia dependiendo de la percepción del individuo, sin embargo, enfatizan la ausencia de enseñanza formal acerca de cómo desarrollar un proyecto de vida personal.

De ahí se desprende que la mayoría de los autores que escriben acerca del proyecto de vida coinciden en afirmar que adoptar un proyecto de vida como modelo de prevención permite considerar temas del ámbito personal y social, que ayuda a saber ¿cómo soy?, ¿quién soy?, ¿qué quiero lograr con mi vida?, entre muchas otras interrogantes, por lo que, dicho proyecto será el conjunto de posibilidades que den pauta a abrir nuevos senderos, condiciones, alternativas o situaciones que lleven a la persona hacia el crecimiento integral de su desarrollo humano a través de su toma de decisiones.

Se coincide también al afirmar que el ser humano, en cualquier etapa de su vida, necesita construir posibilidades hacia el futuro, encauzar esfuerzos y visualizar las metas u objetivos a concretizar.

Así, encontramos que una definición comúnmente aceptada sobre proyecto de vida es "...un plan o disposición detallado que se elabora para la ejecución de algo, es el propósito o pensamiento de hacer algo especificando cómo se va a hacer. Abarcando aspectos desde lo personal, familiar, social, profesional, recreativo, entre otros" (Cadena y Pérez, 2008)

Partir del hecho de la planeación como punto central de la construcción de un proyecto de vida, nos hace detallar ciertas condiciones que deberán ser tomadas en cuenta para ello:

- El proyecto de vida ayuda a saber ¿quién soy? Y plantear metas a corto, mediano y largo plazo.
- El proyecto de vida se realiza en la etapa adolescente y debe acompañar al ser humano a través de su desarrollo.

- Un proyecto de vida no es independiente de lo que sucede en el entorno, ni excluye a las personas con las que se interactúa.
- El proyecto de vida tiene la función de organizar de manera paulatina el mundo interior y exterior de la persona.
- A medida que se construye, se tiene la oportunidad de ir actualizándolo durante el proceso e inclusive, cambiarlo si fuera necesario para que esté de acuerdo con la realidad que se está viviendo.

Por ello, sucede que al indagar sobre el proyecto de vida las posturas encontradas en esta investigación son tan diversas como autores se encuentran. Ante la dificultad de localizar textos que trataran sobre las bases teóricas específicas sobre el proyecto de vida, se describen a continuación algunas corrientes que pudieran darnos alguna luz con referencia al hombre mismo y su sentido de la vida.

Empezaremos por las corrientes filosóficas, las cuales han sido presentadas de manera esquemática, con mucha claridad por Ramón Xirau en el apéndice de su libro ***Introducción a la historia de la filosofía*** y que se resumen a continuación:

## I. EPISTEMOLOGÍA

Teoría del conocimiento. Los principales problemas que plantea el conocimiento humano:

### A) El origen de las ideas.

1. Innatismo: las ideas existen en la conciencia en acto y potencia desde que nacemos.
2. Empirismo: las ideas proceden de la experiencia y dependen de ésta.
3. Criticismo: no centrarse en el origen sino en el valor de las ideas.
4. Realismo moderado: las ideas proceden de la experiencia pero tienen valor universal.

### B) Modos de conocimiento.

1. Filosofías deductivas: racionalistas que consideran que hay que ir de lo necesario a lo necesario a través de juicios.



2. Filosofías Inductivas: empiristas, a partir de los datos sensibles se llega a ideas abstractas.
3. Intuicionismo: el conocimiento es inmediato sea total o parcialmente.
4. Misticismo: forma religiosa del conocimiento de Dios.
5. Fideísmo: sostiene que el único conocimiento de Dios, su existencia y sus atributos mediante la fe y renuncia a la razón.

C) Valor del conocimiento.

1. Escepticismo: el conocimiento es imposible y renuncia a pronunciar juicios. Puede ser retórico o argumentativo.
2. Relativismo: el conocimiento es relativo a la persona o a la especie humana o bien, relativo a la conciencia en general.
3. Doctrinas de la validez absoluta: el conocimiento tiene validez absoluta ya sea por medios racionales deductivos o inductivos.

D) Definiciones de la verdad.

1. Teoría de la correspondencia: la verdad es la identificación del concepto o pensamiento con el objeto o la esencia.
2. Teoría de la coherencia interna del pensamiento: idealismo.
3. Teoría de la verdad como acción: pragmatismo.

## II. METAFÍSICA.

### A) **Cosmología.**

1. Existencia del mundo exterior.

- a) Idealismo: actitud subjetivista.
- b) Realismo: Afirmación total del mundo exterior.
- c) Materialismo: La única realidad es el mundo físico, el espíritu sólo es reflejo de éste.

2. El espacio y el tiempo.

- a) El espacio: realistas o idealistas.

- b) El tiempo: realidad física o forma de la vida humana que pertenece a las filosofías de la vida y de la existencia.
- c) Las teorías contemporáneas: realistas de espacio-tiempo y convencionalistas tiempo-espacio.

### **B) Psicología Racional.**

Se ocupa de la naturaleza y el destino (mortalidad-inmortalidad) del alma humana.

- 1. Materialismo: alma parte de la materia, perece con la muerte del cuerpo.
- 2. Espiritualismo: el alma es espiritual, indivisible, sustancial e inmortal.

### **C) Teología Racional.**

Se funda en la autoridad de los libros sagrados y en la Fe. Se ocupa de la existencia, la naturaleza y los atributos de Dios.

#### 1. Naturaleza de Dios.

- a) Teísmo: existencia de un Dios trascendente al mundo cuyos atributos pueden ser finitos o infinitos.
- b) Panteísmo: Dios y la naturaleza son una misma sustancia.

#### 2. Existencia de Dios.

- a) Apostarse a que Dios existe.
- b) Necesidad de probar la existencia de Dios mediante argumentos racionales.
- c) Para los místicos que se conozca por un acto de unión.
- d) Para los ateos debe negarse la existencia de Dios y sus atributos.

### **III. MORAL.**

Teoría del comportamiento humano individual o social.

### **A) Moral individual.**

1. Eudemonismo: moral identificada con la felicidad y la virtud.
2. Hedonismo: vida moral identificada con el placer.
3. Rigorismo: funda la moral en la ley autónoma de la voluntad.
4. Emocionalismo: funda la moral en los sentimientos puros o en los sentimientos que conducen a doctrinas.

### **B) Moral social.**

1. Idealismo: utopías, teorías anarquistas.
2. Jusnaturalismo: sostiene la existencia del derecho natural, modelo moral del derecho positivo.
3. Realismo: idea de un derecho y un Estado fundados en la experiencia del pasado y del derecho positivo de los pueblos.

### **C) Principales doctrinas políticas.**

1. Anarquismo: ausencia de gobierno y Estado.
2. Comunismo: primitivo, utópico y marxista.
3. Socialismo: socialización más o menos completa de los medios de producción.
4. Liberalismo: económico, político, o individualista.
5. Relativismo: ética que hace depender la vida individual de la sociedad o de la decisión auténtica personal (existencialismo).

Ahora bien, partiendo del hecho bien conocido de que al hablar de proyecto de vida nos remitimos al plan que una persona se traza a fin de conseguir ciertos objetivos y que éste da coherencia a la vida de un individuo en sus diversas facetas por lo que marca un determinado estilo en el actuar, en la manera de relacionarse y de ver la vida, debemos reconocer que muchas corrientes de pensamiento pueden abarcarlo y que dependerá de la visión personal del sujeto hacia cuál o cuáles de ellas tomará como punto de partida.

Partiendo de las divisiones filosóficas antes descritas, pondremos especial énfasis en las que a nuestro parecer hacen referencia concreta hacia los aspectos que comúnmente se relacionan con las áreas de un proyecto de vida.

Iniciaremos por la moralidad que, aunque a veces se piensa que ésta concierne exclusivamente a la conducta personal o inclusive a lo relacionado con la sexualidad, es una visión corta de los alcances de la misma.

Cuando en la antigüedad se realizaron las primeras discusiones sobre la moralidad en Occidente, en la Atenas del siglo V a.C., encontramos las menciones sobre lo correcto y lo equivocado, la justicia y la injusticia, las virtudes y los defectos del carácter, por lo que todas estas cuestiones giraban en torno a la primera pregunta filosófica planteada con respecto a esta temática: ¿Qué debo hacer?

En este sentido, hablemos sobre Aristóteles quien es considerado uno de los más grandes filósofos que ha tenido la mayor influencia en la civilización occidental.

Aristóteles nació en Stagira, al norte de Grecia en el año 384 a.C.. Estudió en la academia de Platón durante 20 años hasta la muerte de éste. Fue tutor de Alejandro Magno y murió en el año 322 a.C. Hizo contribuciones a todas las ramas de la filosofía incluidas la metafísica, la lógica, la ética, la estética y la filosofía de la mente.

En sus escritos éticos trataba en profundidad cuestiones prácticas sobre el estilo de vida; su teoría ética aristotélica trata de proporcionar un modelo de la “eudaimonía”, es decir, del bienestar o de la vida buena. (Papineau, 2009)

La visión de Aristóteles se basaba en que uno debería alcanzar el bienestar viviendo la vida de acuerdo con las virtudes y con rasgos de carácter como el coraje, la generosidad o la humildad. Identificaba las virtudes como el “aéreo término medio” o bien, el medio entre dos extremos o vicios. Por ejemplo, el coraje se encuentra entre la temeridad y la cobardía; la humildad en el medio entre la falsa modestia y la presunción; la generosidad entre la avaricia y el libertinaje.

Es claro que en la actualidad, las virtudes de las que se hablaría para alcanzar el bienestar serían muchas más, sin embargo, esta postura nos da un primer indicativo de la aspiración ideal a lo bueno por parte del ser humano.

Regresando a la moralidad, la interacción con el mundo y los demás seres humanos es punta de lanza para el desarrollo de la persona, por lo que el primer y principal modo de entender la moralidad se basa en un código de conducta.

Tanto para Platón como para Aristóteles, bondad y virtud están íntimamente relacionadas. Para Platón la felicidad tenía que coincidir con la virtud, pues ambas implicaban un mismo tipo de conocimiento: una sabia valoración del verdadero interés del individuo. Platón describía la felicidad como consecuencia de la autorrealización armoniosa, la cual estriba en conseguir una personalidad equilibrada en la que las emociones estén al servicio de la razón, la cual debe tomar el control sobre el instinto. (Papineau, 2009)

Esta doctrina fue revisada por Aristóteles mediante su idea de **telos**. Ambos filósofos creían que cada cosa tenía su **telos**, es decir, su finalidad o meta de existir; por ello el **telos** del ser humano se deriva de su naturaleza esencial y sólo mediante la satisfacción o logro de esa naturaleza es posible hallar la felicidad. Esta felicidad (en griego *eudaimonía*) también contiene el bienestar y la prosperidad, por lo que la persona virtuosa la alcanzará más fácil que la “malvada”.

En la teoría del término medio que mencionamos anteriormente, Aristóteles nos ofrece una explicación sobre las virtudes. Según su teoría, las acciones justas o virtuosas son aquellas que concuerdan con el comportamiento justo, lo cual es una cuestión de equilibrio. Él considera que los vicios se presentan en pares, en el que un extremo es el exceso de la cualidad y el otro es la ausencia de la misma.

La teoría de la virtud actualmente se ha vuelto a la idea de que las cuestiones morales deben abordarse centrándose en la virtud, el carácter y la integridad.

La teoría contemporánea de la virtud se diferencia de la clásica en que, en ella, se relaciona más íntimamente la virtud con su contexto social y temporal. Mientras los Platón y Aristóteles creían en un **summum bonum** o “bien máximo” ideal para todos los seres humanos independientemente del tiempo y lugar, la teoría actual se centra en nociones de justicia, bondad y virtud como ideales del potencial humano y de su desarrollo en las que se incluyen la salud, la vida misma, la capacidad sensual, la imaginación y el pensamiento entre otros. (Papineau, 2009)

Todo lo anterior nos da como indicativo que en la actualidad, la pregunta origen ya no está basada en el ¿qué debo hacer? sino que se ha abierto un abanico de posibilidades, las cuáles dependiendo de la visión de interés de sus teóricos busca responder a muchas más preguntas, entre ellas, ¿hasta qué punto un individuo es responsable de su carácter?, ¿hay una sola virtud principal o existen varias virtudes irreductibles?, ¿cómo deben entenderse las nociones de amistad, perdón, lealtad, vergüenza y remordimiento?...

La preocupación por las cuestiones prácticas y personales salva la distancia entre la ética aristotélica de la virtud y el interés contemporáneo por la persona.

Esto es lo que nos lleva al estudio del ser. Es decir, el ser en cuanto a ser tiene relación con la filosofía primera o metafísica que trata sobre el estudio de las cosas en cuanto es, o sea de la sustancia de cualquier cosa.

Abbagnano (1975) en su libro “Historia de la pedagogía” nos proporciona una amplia explicación del desarrollo del pensamiento aristotélico. En éste se dice que la sustancia de una cosa es lo que esa cosa es necesariamente y que no podría no ser sin dejar de ser también esa cosa, esto es que tiene una sustancia primera que se identifica con un determinado ser real.

Aristóteles divide la sustancia en dos grandes clases: las inmóviles que no son percibidas por los sentidos y son sólo conocidas por la inteligencia, y las que están en movimiento que son sensibles y constituyen el mundo físico.

La perfección del mundo físico que pretende Aristóteles implica una estructura “finalística”, o sea, implica que el mundo todo tiene un fin. Igualmente la existencia humana, es acción cuando tiene un fin en sí misma y es producción cuando su finalidad es producir un objeto. Las disciplinas relativas a la acción son la ética y la política mientras que las de producción son las artes.

La ética de Aristóteles podría ser considerada, desde nuestra perspectiva, como la base teórica del proyecto de vida, ya que se propone determinar el fin y las condiciones de la actividad humana, en donde toda actividad está dirigida hacia la consecución de un fin que aparece como bueno y deseable: el fin y el bien coinciden, en donde el bien supremo es la felicidad.

El aristotelismo llegado al mundo latino a través de las filosofías árabes en el siglo XII genera diversos movimientos algunos a favor, otros en contra de estas ideas como la escolástica por ejemplo.

Hacia fines del siglo XIV inicia la expansión de la cultura occidental alrededor del mundo, con lo que se da una transmisión de los valores formulados por dicha cultura: independencia nacional, libertad política, justicia social o progreso civil, económico y cultural.

Se trata de valores que estaban ya presentes en las culturas clásicas pero que sólo la expansión y desarrollo occidental, articula hasta volverlos prácticos. Esto implicó una evolución del pensamiento medieval, en la que se presentaba una actitud crítica y polémica con respecto a la cultura precedente, conocida como *humanismo*.

Según Cadena y Pérez (2008), la planeación de vida surge de la **corriente humanista**, que “propicia el renacer de los intereses por lo auténticamente

humano, la integración de valores, las capacidades y experiencias para el desarrollo de las potencialidades” (p. 56).

Los humanistas, detalla Abbagnano (Op.cit), tienen perfecta consciencia de estar luchando por un ideal de formación humana plena. Pregonaban la necesidad de estudiar con atención a los clásicos griegos y latinos, combatiendo la lectura de los manuales escolásticos y los estudios medievales.

Es así como la cultura greco-romana aparece como un instrumento de liberación a través de la filosofía, las artes y la ciencia. Se vislumbraba un camino hacia la renovación radical del hombre en su vivir social e individual.

Para este efecto, el *humanismo* partía de dos bases principales: a) la exigencia de estudiar con cuidado los textos originales de los clásicos y b) la nueva consciencia histórica ante la cual el hombre no es una expresión estática sino progresiva de la construcción a través del progreso y la educación.

Es el humanismo, entonces un aspecto del fenómeno conocido como renacimiento, en el que se dan un conjunto de creaciones originales en los campos de las artes, cultura, política y costumbres.

Una de las consecuencias de este nuevo valor atribuido a lo concerniente al hombre es la revaloración del placer, al que ya no se contraponen la vida espiritual (lo cual era considerado como inmoral en la Edad Media), con lo que se revalora también la filosofía sostenida por Epicuro quien reconocía al placer como finalidad de la vida.

Alain de Botton (2000) hace algunas puntualizaciones acerca de la filosofía de este personaje y de la manera en que encontraba los placeres de este mundo:

1. “De todos los medios de los que se arma la sabiduría para alcanzar la dicha en la vida, el más importante con mucho...es la amistad. No existimos a menos que alguien sepa de nuestra existencia; cuanto decimos carece de significado hasta que alguien lo comprende, y estar rodeado de amigos equivale a la constante afirmación de nuestra identidad.
2. “Libertad. Aceptar un estilo de vida más simple a cambio de la independencia”.
3. “Reflexión. Existen pocos remedios para la ansiedad mejores que la reflexión. Eliminamos...confusión, desubicación, sorpresa”.

A Epicuro le preocupaba que se aprendiera a analizar sobre las ansiedades concernientes al dinero, la muerte y lo sobrenatural. La clave de su argumentación

era que si se tiene dinero pero no se tiene la libertad, ni la amistad, ni la vida reflexiva, nunca se es feliz en verdad. El único medio para evaluar los logros sería entonces relativo al placer que reportan.

El humanismo en Europa fue persistente y dio pie a una nueva mentalidad renacentista que hizo surgir en el siglo XVII la cultura científica, y en el siglo XVIII la corriente de la Ilustración.

El humanismo fue también esencialmente una revolución pedagógica. La educación humanística se basaba en la premisa de “formar al hombre en cuanto al hombre” y en la integridad de su enseñanza, esto es, la tendencia a cultivar todos los aspectos de la persona aunque no en el sentido enciclopédico.

La educación formal e integral del humanismo coincide pues con el ideal latino del *humanitas* profesado por Cicerón y Varrón o con el ideal griego de la *paideia* como pudo haberlo entendido Platón, es por esto que las artes liberales eran estudiadas porque se consideraban aptas para desarrollar armoniosamente las facultades del individuo y se integraban con actividades deportivas y artísticas. Sin embargo no se ocuparon de la educación popular y descuidaron la educación artística que tenía que ver con actividades artesanales, con lo que mantuvieron el esquema de la educación aristocrática.

No obstante, los humanistas sí libraron el prejuicio de dar educación a las mujeres, reconociendo con ello, que no existía diferencia sustancial en el ingenio entre ambos sexos.

Así, la pedagogía humanista buscaba la armonía entre el conocimiento de los contenidos y la pericia literaria, y también enfatizaba el carácter placentero del estudio que debe estar ligado a un interés real. A este concepto de estudio y en general de la naturaleza humana se enlaza una reprobación tajante de los castigos, sobre todo los corporales.

En la educación la prevención juega un papel importante, ya que el humanismo parte de que es necesario prevenir los vicios más que corregirlos y para este efecto es indispensable el ejemplo, acompañado de ejercicio activo que satisfaga el afán de afirmación y elogio.

Varios autores de esta corriente expusieron su ideal a alcanzar con respecto a la formación de los ciudadanos, entre los cuales se coincidía en la preocupación moral y social, educación de hombres libres e independientes en los que la virtud para desempeñar con firmeza, sagacidad y mesura una función no es un don natural sino que se adquiere a través del ejercicio y la persistencia en el estudio.



Entre todos ellos, Erasmo de Rotterdam fue uno de los autores que recogió los principios de la pedagogía humanista italiana (que fue cuna del humanismo) para resaltar que la educación literaria debe empezar tempranamente en formas sencillas y alegres, pero una contribución importante fue la de señalar la necesidad de conocer la índole del niño y tomar en consideración desde el principio las diferencias individuales, preocupándose no de los resultados inmediatos sino de los que serán conseguidos a largo plazo, que son los más valiosos.

Sin duda, este es un precepto primordial para el proyecto de vida, ya que la planeación de las metas y la mejora de la persona están basadas en sus diferencias individuales y en lo que será obtenido al largo plazo.

Otros autores importantes como Rabelais y Montaigne manifiestan el objetivo de encontrar la mejor manera de organizar la vida privada, volviéndola tan placentera como sea posible mediante un continuo enriquecimiento cultural.

En el caso específico de Montaigne, toma como base la lectura de los clásicos, considerando que el estoicismo y el escepticismo son las dos experiencias fundamentales con las que espera conquistar la libertad espiritual. Por un lado, el estoicismo del que parte indica que los hombres son atormentados por las opiniones que tienen sobre las cosas y no por las cosas mismas, por lo que defiende la tesis de que el hombre puede ser liberado mediante el desprecio de estas opiniones y enderezarlas hacia el bien. Por el otro lado, según este autor. La experiencia escéptica debe ayudar al hombre a abandonar la presunción y llevarlo a una aceptación lúcida y serena de su condición, ya que la vida humana es un continuo experimento que no se concluye jamás de manera definitiva.

Esta postura aunque aplicable al proyecto de vida en cuanto a que éste es un elemento susceptible al cambio, se encuentra con el impedimento de la aceptación resignada de la condición humana en donde se busca comprenderla pero no intervenir en ella.

Así pues, en el renacimiento se reconoce la relación con el mundo como esencial y constitutiva del hombre, en donde el destino debe realizarse en el mundo.

Encontramos así, a lo largo de la historia, un sinnúmero de ideologías y corrientes tanto filosóficas como pedagógicas que trataban de darle una dirección al pensamiento y educación de cada época.

Destacaremos de entre todos ellos, para el efecto de nuestro trabajo al escocés David Hume (1711-1776), quien aspiró a ser “el filósofo de la naturaleza humana”,

quien tenía un genuino interés por lo humano abandonando los intereses teológicos de sus predecesores.

Para Hume, la naturaleza humana se caracteriza por el instinto en primera instancia y en segunda, por la tendencia a formarse hábitos, lo que implica que el aspecto práctico es más importante para él que el aspecto cognoscitivo del cual es fundamento. En función de esto, Hume asume que la vida psíquica es un caleidoscopio de impresiones e ideas, en donde si bien pueden percibirse ciertas regularidades, nada garantiza que éstas sean ciertas e inmutables; sólo después de haberse tenido las experiencias necesarias, se puede establecer el hábito o costumbre de esperar ciertos resultados a ciertas condiciones, ya que las relaciones no pueden conocerse a priori.

Desde su perspectiva también las normas morales tienen como base la experiencia, conforme al criterio de utilidad, sea éste consciente o inconsciente. De modo general, la conexión entre la vida de un individuo y la de los demás es tan estrecha que determina una génesis natural de sentimientos de humanidad y simpatía que participan en la constitución de los valores morales.

Este aspecto moral en el sentido humano, forma parte importante también del proyecto de vida, en cuanto que éste pretende guiar a la persona en sus relaciones con el mundo que le rodea actuando sobre él para lograr un destino útil basado en su experiencia y las costumbres o hábitos que de ésta interacción puedan desprenderse.

Pasamos así al movimiento ilustrado **o ilustración**, que llena el siglo XVIII. En este periodo la filosofía sirve para dirigir una transformación cultural, política y social de la condición humana, aunque su interés primordial era el de transmitir la nueva visión científica de la naturaleza. Esta visión quería ser extendida hacia las cuestiones humanas por lo que se pone especial interés en la psicología.

Ahora el punto central es el hombre, por lo que las situaciones educativas pasan a ocupar un primer plano en las preocupaciones de este siglo. Los “ilustrados” creen fervientemente en el poder de la educación y buscan modernizarla apoyados en los aspectos científicos y que llegue a un mayor número de personas.

En el campo filosófico, para los “ilustrados” la razón es una y entera para todos los pueblos, por lo que es igual en todas las épocas. Se identifica al hombre con la universalidad, por lo tanto, el ser humano es razón.

No existe así, una fuerza creadora de grandes sistemas, sino que la razón ilustrada es una fuerza que analiza todos y cada uno de los aspectos del mundo humano, reduciéndolos a conceptos claros y distintos, en donde se implica un anti-

tradicionalismo, ya que consideran a la tradición como mantenedora de creencias y prejuicios que deben ser destruidos.

Dentro de todo este pensamiento, encontramos corrientes como la de los *deístas*, entre los cuales algunos autores como Herbert afirman que existe en el hombre un instinto natural que lo lleva a distinguir el bien del mal y que es este instinto el fundamento de las nociones comunes idénticas en todos los hombres, formando la consciencia moral de la humanidad que es principio innegable de la religión: la existencia de un ser supremo que debe ser adorado; castigo del vicio y del delito; premio o castigo una vez llegada la muerte. Nace de este movimiento la crítica contra la tradición religiosa, argumentando que la religión debe apoyarse en la razón, por lo que todo lo que a ella concierne debe ser claro y demostrable. La religión adquiere mayor positividad cuando algunos otros personajes de esta corriente, como Samuel Clarke (1675-1729) quien destaca que la esencia de Dios es el bien y su potencia es una potencia difusora del bien, por lo que la vida religiosa se identifica con el reconocimiento del orden moral del mundo y este orden es estrictamente racional.

Este análisis de los deístas nos recuerda que dentro del proyecto de vida, existe una parte esencial de su estructura en la que deberán abordarse los tópicos espirituales o religiosos que darán dirección a la ideología de una persona, lo cual influenciará todos los demás aspectos del proyecto personal.

Otra corriente dentro de la ilustración es la de los *moralistas*, entre los que destaca Antonio Ashley Cooper (1671-1713) quien atrae de la antigüedad griega el principio de que el mundo se caracteriza esencialmente por la belleza, en la que existe un orden que es al mismo tiempo verdad y bien, y dicho orden se encuentra dentro del hombre como un todo.

En esta corriente se plantea que el exterior y el interior de un hombre no están separados porque obedecen a la misma ley de armonía y belleza que obra en el universo.

De estas ideas se plantea el *sentido moral* que es el único fundamento de las valoraciones morales, que son independientes de la razón e inclusive de las sanciones religiosas. Dicho sentido moral, nos permite captar el bien, así como los ojos la belleza, y es este bien la apreciación esencial de la armonía.

Reconociendo que la vida moral concierne a las relaciones entre los hombres, este sentido debería reflejar dicha armonía y concretarse en la benevolencia, entendiendo por ella, el instinto que impulsa al hombre a amar a otros hombres y a promover su bien incluso a costa del interés propio.

Por el contrario, autores como Bernardo de Mandeville (1670-1733), hablan en su ética de que el hombre no tiene tendencias altruistas innatas sino que el hombre es egoísta, ambicioso y ávido por naturaleza y eso es lo que posibilita el progreso económico y social.

Adam Smith (1723-1790) hace otra especulación moral, en la que afirma que juzgamos como mala una acción que causa dolor o daño a una persona con base en la simpatía que sentimos por ésta, es así como los espectadores al reaccionar simpáticamente por alguien emiten juicios morales, en los que aprobamos o desaprobamos la conducta de los demás. En sus análisis coincide con Mandeville al expresar que la base de la actividad económica es el interés egoísta así como la simpatía es la base de la moral.

El movimiento ilustrado tuvo en Francia a representantes destacados por su manera de pensar, por ejemplo, Francisco María Arounet *Voltaire* (1694-1778) quien aspiraba a lograr subir la vida entera del hombre al nivel de la filosofía y liberarlo de los prejuicios y la tradición. Para él, el amor propio y el egoísmo son condiciones de la vida social; la preocupación del porvenir, la necesidad de actuar, el tedio que acompaña la inacción, no son defectos en el hombre sino, más bien, cualidades positivas que lo impulsan a actuar, a luchar y a mejorar su posición en el mundo.

Niega que exista un destino designado providencialmente, sino que son las pasiones humanas las que intervienen en la historia del ser humano constantemente, manifestándose de diversas maneras según la época, por lo que no hay en la humanidad un desarrollo constante y único.

En cuanto a la filosofía, para la comprensión de las diversas creencias y actitudes del espíritu humano, se requiere esencialmente la *tolerancia*, ya que es benigna y humana, inculca indulgencia, destruye la discordia y en este aspecto es afín a la religión, que es también tolerante cuando no degenera en superstición.

Afirma también que ninguna providencia regula el bien y el mal de las acciones humanas y sólo la buena voluntad de los hombres puede mejorar la suerte de la raza humana, ya que Dios sólo actúa en el orden natural.

Este personaje nos habla de valores que deben trabajarse en bien de los colectivos y una de las características del proyecto de vida es que no excluye a las personas que nos rodean y tiene un aspecto social que concierne a la sociedad como tal, en cuanto al ciudadano que seré. Las ideas de este autor tienen importancia porque puntualizan aspectos que se trabajan al elaborar un plan de vida.

Otro personaje importante en las teorías relacionadas al hombre de este periodo ilustrado es Juan Jacobo Rosseau (1712-1778), quien cambió de raíz el criterio supremo de la razón por el de *sentimiento*. Condena el intelectualismo ya que lo considera una limitante en el desarrollo del pensamiento humano.

El sentimiento coincide con la utilidad y la felicidad del género humano, que desde su punto de vista es, al mismo tiempo, la felicidad del individuo, esta es la clave de su pensamiento.

Afirma que los sentimientos no se describen bien sino es por medio de sus efectos, por lo que, los sentimientos deben evaluarse y deben preferirse aquellos que colaboran con la felicidad general. El sentimiento debe educarse en el sentido altruista, lo cual no es cosa fácil. La experiencia es la pauta primordial para el logro de este objetivo.

Su pretensión era lograr la *libertad cívica*, en la que se enriquezca y expanda la personalidad, dicho enriquecimiento sería la moralidad o bien la vida espiritual del hombre, ya que es sólo en su estado social en donde se desarrollan y ejercitan las facultades de la persona, sus ideas se amplían y sus sentimientos se ennoblecen. El estado social capaz de generar estos preceptos en una convivencia basada en lo que él llamaba el *contrato social*, en donde los hombres legitiman los sistemas políticos con carácter democrático, en donde el pueblo es el soberano y existe respeto a las diversas ideologías.

Para Rosseau, la regla más importante y más útil en educación es “no ganar tiempo, sino perderlo”, entendiéndose así que no se debe obstaculizar, perturbar o acelerar el proceso natural de maduración y actividades espontáneas del niño, lo que se conoce como educación natural.

La naturaleza humana, dice, no se desarrolla sino a través de experiencias importantes, por lo que es deber del educador hacerlas posibles desde muy temprana edad, pero deben hacerse sólo con las cosas y no con las relaciones humanas, sólo se puede intervenir en ellas de manera indirecta predisponiendo las situaciones que mejor respondan a las necesidades del alumno.

En resumen la postura de este autor nos indica que son básicas las formas de convivencia democrática, ya que serán éstas las que promuevan y favorezcan el desarrollo de personalidades individuales.

El proyecto de vida tiene una parte esencial de planteamientos con respecto a la sociedad en la que se vive y que se expresan en el aspecto social del mismo; los conceptos de Rosseau con referencia a las experiencias y las relaciones sociales ponen énfasis en la importancia de poner atención en este aspecto al construirlo,

ya que muchas veces, se enfocan los esfuerzos a los aspectos particulares de la persona y se deja de lado que el individuo forma parte de una sociedad que lo incluye y afecta al mismo tiempo.

Para terminar con el periodo ilustrado, mencionaremos a Immanuel Kant (1724-1804). Él defiende el postulado de que existen conocimientos independientes de la experiencia, pues ésta no puede dar valor universal y necesario a los conocimientos que de ella se derivan. Es verdad que los conocimientos empiezan en la experiencia pero se enriquecen con nuestra facultad de conocer bajo el estímulo de ésta.

Con respecto a la naturaleza humana, nos dice que es resultado de la combinación de dos elementos: uno formal y otro a priori, uno material y otro empírico, por lo que el objeto del conocimiento no es el ser en sí mismo sino el *fenómeno*. Conocer no significa para el hombre crear la realidad sino aplicar la sensibilidad para conocerla.

Así pues, establece la teoría de que los objetos de conocimiento, en cuanto a que son fenómenos, son los que se moldean sobre las funciones cognoscitivas del hombre. Por ello, nuestro conocimiento no se limita a la sensibilidad (que es pasividad o receptividad) sino que también es pensamiento (actividad o espontaneidad). Pensar significa juzgar.

El concepto sobre la vida moral de Kant parte del hecho de que la moralidad debe estar alejada de la sensibilidad pura y de la racionalidad absoluta, ya que el hombre es al mismo tiempo sentimiento y razón, puede seguir tanto el impulso como la razón y, es en esta posibilidad de elegir donde se encuentra lo que llama *libertad*, que hace del hombre un ser moral.

La ley moral, explica, no puede ordenar nada que no sea actuar de manera según una máxima universalmente valedera. Se llega así a su máxima "*Obra de modo que la máxima de tu voluntad pueda valer, al mismo tiempo, como principio de una legislación universal*". Esta legislación tiene carácter puramente formal, pues no hace más que prescribir al hombre la renuncia de sus impulsos sensibles y determinarse en virtud de la razón. Y como el conjunto de dichos impulsos es el amor a sí mismo o egoísmo, liberarse de ellos implica la liberación del egoísmo.

La acción negativa de la libertad sobre el egoísmo es también un sentimiento (de dolor), por lo que el acto moral determina un único sentimiento que es el de respeto por la ley, el hombre es moral porque actúa exclusivamente en dicho respeto.

Cabe señalar que al seguir la ley, la voluntad humana se hace ley para sí misma y se hace principio racional de acción. En esto consiste la *autonomía de la voluntad* moral, sin olvidar que la actuación hacia el bien no se consigue sin el dolor de la renuncia a nuestro egoísmo. Esta renuncia es voluntaria y se acepta libremente, por ello es autónoma.

La acción moral del hombre está dirigida por el *Sumo Bien*, como objeto y término. Consiste no sólo en la virtud, sino en la unión de virtud y felicidad. La felicidad debe ser proporcional a la virtud, o sea, al mérito y valor de la persona cuando realiza actos que superan su egoísmo.

Así cuando se habla de la máxima de conducta que él propone, debemos considerar que implica el reconocimiento de los otros sujetos morales para los cuales debe valer la ley y el respeto a su dignidad. Por lo que no consiste en un acuerdo sobre la uniformidad o armonía en la acción de los diferentes sujetos sino en el reconocimiento de la dignidad humana tanto en la propia persona como en la ajena.

De ahí se desprende su postura educativa en la que expresa que se debe educar para pensar y actuar en términos universales, es decir, para no estar en paz con nosotros mismos hasta no habernos convencido de que nuestro modo de actuar es tal que podemos desear que todos lo sigan, porque de este modo la convivencia humana resultará más armónica y más respetuosa de la libre actividad de cada uno.

Una educación, para ser digna, dice, debe tener como punto de referencia un mejor porvenir para la humanidad.

Estos conceptos sobre “universalidad” son fácilmente aplicados al proyecto de vida, ya que la finalidad del mismo es dar una dirección a la actitud y conducta de las personas en donde la actividad de cada uno sea constructiva y positiva, con lo que se participa en la consecución de una sociedad con más armonía e incluyente.

En cuanto a la educación, no sería sino hasta el siglo XIX, particularmente con el positivismo, cuando las ideas ilustradas resurgirán para afirmarse en definitiva.

Hablaremos ahora de la época contemporánea, en donde *el romanticismo* fue una corriente importante. Esta corriente parte de la idea de que existe una fuerza infinita de la que la razón es tan sólo un aspecto, la cual es la sustancia del mundo y en él se mantiene y habita; el mal, la infelicidad y el dolor son elementos de un todo en su conjunto pacífico y feliz, por lo que la negatividad, el dolor y el contraste se justifican dentro de una visión más universal.

Otra característica de esta corriente es la actitud individualista en sentido *prometeico*, es decir, tiene la potencia creativa y la libertad productiva del ser, por lo que hay una negación de los convencionalismos que pretenden limitar el genio del ser humano.

El sentimiento según los románticos, triunfa donde la razón fracasa y logran captar lo oculto en la realidad: el absoluto.

Un autor importante de este movimiento es Wolfgang Goethe (1749-1832), que insistió en los valores de una vida activa y consagrada al servicio social, es decir, “vencer todo sufrimiento inútil, con la útil actividad”.

Sus obras son una invitación a la laboriosidad, al ejercicio concienzudo del oficio propio y al triple aspecto: lo que está sobre nosotros, lo que está en el mismo plano que nosotros y lo que está por debajo de nosotros (la abyección y el dolor), actitud que es la única que constituye y puede constituir un auténtico respeto de sí mismo.

El pensamiento educativo de Goethe sigue un paralelismo entre el desarrollo espiritual y artístico, a través de tres fases:

1. Reivindicación del derecho a desenvolver y expresar libremente la propia naturaleza.
2. Persecución del ideal clásicamente armónico de la llamada “Bildung” constituido sobre el modelo de la paideia griega.
3. Preocupación por atender más las exigencias de formación social, con fines de servicio social a través de actividades sociales.

Este autor fue promotor del llamado “neo-humanismo” que exige la formación integral de la persona y fue precursor de la evolución educativa de fines del siglo XIX orientada a la formación social.

Dentro del romanticismo se defiende la idea de que el espíritu es infinito, lo crea todo y es todo, por lo que existe infinitud del “yo” que conoce, el cual es absolutamente espontáneo y activo, y por lo tanto, es libre.

Un personaje representativo del idealismo romántico es Jorge Guillermo Federico Hegel (1770- 1831), que entre sus varios postulados, defiende que la cultura clásica implica una renuncia a la inmediatez de pensamiento y expresión y exige que se empiece por comprender el pensamiento ajeno y renunciar momentáneamente a las opiniones propias, con la finalidad de aprender a pensar por uno mismo.



Hegel considera la vida humana dividida en cuatro edades: la infancia, la adolescencia, la madurez y la vejez. La descripción de estas edades refieren que la infancia es la etapa de paz y concordia con las personas y las cosas, esta paz se pierde en la adolescencia por la tendencia de oponerse al mundo, lo cual, se recobra en la madurez porque el hombre considera el orden ético del mundo no ya como algo que debe ser producido sólo por él, sino como algo ya completo en lo que es lo esencial; la vejez se da con el hombre que vive exclusivamente de los recuerdos del pasado y al que el futuro no parece ofrecer nada nuevo.

Encontramos pues en este pensamiento la caracterización vigente hasta el día de hoy para la adolescencia, en la cual, el hombre entra en conflicto con el mundo para transformarlo o restaurarlo de acuerdo a su nuevo criterio. Es por esta razón que los autores que abarcan el proyecto de vida lo dirigen hacia la población adolescente como principio de la cultura de la planeación hacia el futuro en esta etapa específica de la vida.

Un elemento imprescindible del proyecto de vida es la toma de decisiones y búsqueda de la autonomía. Acerca de esta última nos habla Giovanni Enrico Pestalozzi (1746- 1827) cuya preocupación era la autonomía moral.

Plantea que para que la convivencia humana no sea constrictiva, debe basarse en la libre aceptación de los vínculos sociales, sobre la base del imperativo del deber, lo cual es la autonomía moral y la educación es el camino hacia ella.

La falta de de una enseñanza práctica y experimental de la virtud genera personas orgullosas y ociosas dice, por ello está en contra el verbalismo y acepta la acción como parte de una educación de los sentimientos y las aptitudes prácticas en general.

Aunque enfatizaba la importancia de los factores afectivos en la educación, este autor consideraba como el valor fundamental la claridad cognoscitiva basada en la experiencia, esto es, la *intuición* efectiva de las cosas. Revalora la experiencia como la que puede transformarse en saber sólido.

Por esta razón, el método de Pestalozzi se funda en la acción, en todas sus modalidades y formas; de igual manera el proyecto de vida es acción, puesto que el planteamiento de metas y el esfuerzo implícito en ellas requieren del sujeto una actitud participativa, en la que se evalúa la experiencia para ajustar la dirección que tomará su futuro.

Contra el idealismo romántico, se creó la corriente realista, que está representada por la ideología de Johann Friedrich Herbart (1776- 1841).

Este autor hacía referencia al método pestalozziano, con el cual coincidía al afirmar que el hombre es educado incesantemente por las circunstancias, por lo que se entiende que el espíritu necesita edificación a través de las experiencias determinadas para este efecto.

Herbart rechaza la idea del sujeto pasivo, ya que desde su perspectiva son el ambiente, las circunstancias y las influencias externas las que determinan en gran medida lo que somos; contradice al idealismo en cuanto a su concepto del espíritu como auto-creación desvaneciendo la importancia de los elementos circundantes.

Un conocimiento metafísico es posible a través del estudio profundo de la experiencia tanto interna (psicología) como externa (filosofía de la naturaleza).

Para Herbart, los niños no son verdaderamente libres porque aún no han adquirido un carácter y por su parte, el carácter mismo, el yo adulto, es susceptible de romperse.

Sus ideas morales son: la libertad interior, la perfección, la benevolencia, el derecho y la equidad, siendo la fundamental la primera respecto de la cual, las restantes son condiciones necesarias para su logro. Su doctrina de las virtudes se refiere a la conformidad de la conducta con estas cinco ideas morales.

En cuanto a la pedagogía, piensa que tiene fines propios planteados por la ética pero que los medios los da la psicología. Con base en esto, educar para la perfección implica la formación armoniosa de la persona. Los intereses y las aptitudes prácticas dependen de las representaciones que cada uno posee: los intereses son resultantes en cierto modo de las fuerzas de atracción o repulsión que poseen las diferentes representaciones.

Es por ello que el interés es el concepto cardinal para la instrucción e instruir es educar, según este autor; el interés no es el fin sino un medio para el aprendizaje, por lo que una educación digna es aquella que promueve profundos intereses más que conocimientos específicos y los divide en intereses de *conocimiento*, que pueden ser empíricos, especulativos y estéticos, y los de *participación*, que pueden ser simpáticos, sociales y religiosos.

Otros de los principios que desarrolló fue el de que la educación no sólo se basa en la instrucción sino también en el gobierno y la disciplina, en donde el gobierno es una acción extrínseca que puede implicar premios o castigos y su finalidad está en el presente inmediato, mientras que la disciplina es el ejercicio autónomo de la fuerza del carácter, por lo que está orientada al futuro, a la conquista estable de la personalidad.

Estos conceptos se encuentran implícitos en el proyecto de vida, el cual está orientado hacia una visión de futuro con la revisión constante del presente, por lo que, trabajar con la disciplina del sujeto que construye su plan de vida es un elemento indispensable y que debe ser sensibilizado en la práctica, lo cual representa un gran reto para los adolescentes debido a su inmediatez.

Por otro lado, el estudio de la psique fue motivo de reacción contra el idealismo romántico, ya que éste había menospreciado el valor de la experiencia. Para ello los empiristas psicólogos expresaron que la única guía posible para el conocimiento humano era la experiencia interior, o sea, la reflexión del hombre sobre sí mismo, por lo que consideraron a la psicología como la única ciencia filosófica verdadera. De entre ellos Max Stirner (1806- 1856) defiende la tesis de que el individuo es el único valor y que todo individuo, por mucho que se asemeje a los demás, es un ser único e incomparable.

Este punto de vista se aplica al proyecto de vida, en cuanto a que cada persona elaborará su plan de acuerdo a sus particularidades, por lo que, a pesar de tener los mismos aspectos estructurales, los contenidos en cada uno de ellos serán muy diversos en cuanto a las diferentes personalidades y experiencias que cada uno haya vivenciado, sin dejar de lado la necesidad de estar integrados socialmente a un colectivo.

Ya entrados en el siglo XIX encontramos la ideología positivista, la cual creyó encontrar en la ciencia la garantía infalible del destino del hombre, por lo que los aspectos sobrenaturales fueron descartados y se hizo entrar en la ciencia temáticas como la moral, la religión y la política.

Se distinguen dos corrientes: la social, en la que se busca convertir a la ciencia en la base de un nuevo orden moral, social o religioso; y la evolucionista, de carácter metafísico que pretende servirse de los datos de la ciencia para construir una visión total del mundo.

De la primera corriente destacaremos las aportaciones de John Stuart Mill (1806-1873), defensor de la libertad, la igualdad de sexos y el progreso social.

El positivismo de Mill mantiene una continua e incesante referencia a los hechos, por lo que combate la dogmatización de los resultados de la ciencia. Tiene como objetivo principal combatir los absolutismos del creer y referir todo a sus bases empíricas; la finalidad social no es establecer un sistema único y doctrinario que sea políticamente opresivo sino fundar a posibilidad de una nueva ciencia que eduque para la libertad y que denominó *etiología* ( de ethos, carácter).

Para este autor no existen verdades independientes de la experiencia. Se vale de la experiencia para explicar y con ciertos límites, justificar la creencia en el llamado “mundo externo”. Igualmente la ética que él propone está basada en el empirismo y su principio de asociación. Las leyes de la psicología son la base de la etiología, que estudia la formación del carácter en relación con las circunstancias externas, por lo tanto, la etiología es la ciencia que concierne al proceso educativo y se enlaza con la ciencia de los fenómenos de la vida asociada o sociología.

Este autor supone que con la ayuda adecuada, los impulsos altruistas pueden prevalecer sobre los egoístas; el criterio podrá ser siempre utilitarista, pero gracias a la educación se podrá optar entre los diversos tipos de placer ateniéndose a diversos criterios cualitativos y no cuantitativos.

La libertad es para Mill un bien inestimable, no sólo prácticamente sino también teóricamente, pues sólo la diversidad de las opiniones y su antagonismo posibilitan el progreso del conocimiento humano. Sin embargo, la libertad no es posible sin la educación apropiada.

Esta formación del carácter de la que habla este autor es una parte esencial en la construcción de un proyecto de vida puesto que, como mencionamos anteriormente, para lograr la disciplina de mantener un esfuerzo para conseguir las metas planteadas en él hará falta la fuerza del carácter y la convicción de mantenerse en el camino adecuado, ya que de otro modo, el proyecto se desvanecerá a partir de la ley del menor esfuerzo o la inconstancia.

De la segunda corriente, encontramos pertinentes las ideas de Herbert Spencer (1820- 1903), que considera la evolución humana como en vía de realización tanto intelectual como moralmente.

En esta posición explica que ambos aspectos, las formas mentales o actitudes morales desarrolladas por ciertos individuos y que se repiten bajo la presión de ciertas circunstancias, se van convirtiendo paulatinamente en adquisiciones estables de la especie. Esto es, lo que es a priori para el individuo es a posteriori para la especie.

Los impulsos cooperativos y altruistas representan una ventaja para el grupo social cada vez que logran permanecer, y esto será con el tiempo la afirmación de las tendencias simpáticas a expensas de las egoístas en el patrimonio instintivo de la especie.

Por estas ideas es que Spencer es partidario de una educación que conceda un amplio margen de libertad al educando, sin llegar al riesgo excesivo, buscando llegar a conseguir un hombre apto para gobernarse solo a través de su disciplina.

Sostiene que para los fines del intelecto y la moralidad, el factor educativo más importante será la satisfacción conectada al ejercicio autónomo de las propias capacidades y facultades, por lo que considera un fin en sí mismo el promover la felicidad en la juventud, la cual se realiza sobre todo en el juego o la actividad física funcionales, por lo que los pilares de su pedagogía son: la educación intelectual, moral y física.

Estos principios de la pedagogía de Spencer se ven cubiertos en las diferentes áreas que cubre la elaboración de un proyecto de vida, que aunque pueden ser tan pocas o tan extensas como el facilitador lo maneje, incluyen siempre construir metas académica y laborales así como de salud física y mental.

A partir de entonces, se desprende de esta corriente evolucionista un positivismo denominado materialista y paralelo a éste surge una interpretación *espiritualista* que, en lo básico, propone adaptar el concepto de la evolución de la realidad a las exigencias morales o religiosas tradicionales.

Así, el romanticismo del siglo XIX tiene dos grandes corrientes filosóficas: el idealismo y el positivismo, en ambos funge una idea fundamental: la idea de una realidad única e infinita que se desarrolla y progresa necesariamente, para el primero es razón y espíritu mientras que para el segundo es fuerza y materia.

El positivismo fue la corriente que más impacto causó debido a sus dos tesis características:

1. No hay otra realidad que el hecho natural y no hay más conocimiento posible del hecho que la ciencia.
2. Entre los hechos existen relaciones constantes que constituyen leyes inmutables y necesarias.

Estos supuestos parecen excluir al hombre y su mundo espiritual; esta imposibilidad de justificar los valores humanos estéticos, morales y religiosos así como la libertad del espíritu que los crea, parece ser una característica de esta corriente. De ahí surgen las corrientes filosóficas de la reacción anti-positivista, las cuales inician el arranque de la filosofía contemporánea.

Debido a esto, el problema acerca de qué debería ser la filosofía, se vuelve central para los post-positivistas, de ahí surgen las siguientes caracterizaciones fundamentales que nos detalla Abagnano (op.cit):

1. *Espiritualismo*: filosofar consiste en el recogimiento interior, en relación del hombre consigo mismo. Este acto es la conciencia. En este caso, las exigencias morales, religiosas y estéticas se vuelven la guía de filosofar.

2. *Idealismo*: filosofar es el acto del Espíritu infinito que se reconoce como tal en sus manifestaciones finitas.
3. *Neocriticismo*: es la reflexión sobre el saber científico, que no acrece el volumen de este saber, sino que se limita a reconocer las condiciones de su validez.
4. *Filosofía de la acción y pragmatismo*: filosofar es esencialmente el acto que orienta la acción y la vida en general.
5. *La crítica de la ciencia*: se presenta como el análisis lógico lingüístico de la ciencia y filosofar es una reducción a este análisis.
6. *Fenomenología*: es el análisis de las actitudes fundamentales en las que tiene origen todo el mundo del conocimiento y de la vida humana. Se entiende como una ciencia descriptiva y contemplativa.
7. *Existencialismo*: análisis del modo de ser del hombre (existencia), es una búsqueda en la que está comprometido directamente el sujeto mismo que la emprende; por lo tanto, la filosofía no será ya una disciplina contemplativa.

Para los fines de este trabajo, terminaremos este recorrido por las ideas filosófico-pedagógicas que pueden dar sustento al proyecto de vida, describiremos los puntos más importantes de las corrientes fenomenológica y existencialista.

El resultado más importante y general del análisis fenomenológico es el reconocimiento del carácter intencional de la conciencia, entendiendo la intención como un acto de voluntad. Entre sus representantes más importantes, encontramos a Edmund Husserl (1859- 1938) para quien la intencionalidad es la naturaleza misma de la conciencia.

Explica que la conciencia es intencionalidad en el sentido de que todas sus manifestaciones (pensamientos, fantasías, emociones, voliciones, etc.) se refieren a ella misma, o sea, a un objeto pensado, fantaseado, sentido o querido; la conciencia no es más que el acto de trascenderse a sí misma y ponerse en relación con un objeto. Este último es una realidad que se anuncia y presenta a la conciencia a través de fenómenos subjetivos de la percepción, que sirve para orientar a la conciencia misma hacia la unidad con dicho objeto.

Para el proyecto de vida, la conciencia es un elemento más reducido que para la fenomenología, tiene que ver con la intención, sin embargo en cuanto al proyecto, esta intención va encaminada más en el sentido de la voluntad y la relación con la meta propuesta, la que podría equipararse al objeto de los fenomenologistas. Así,

en el proyecto de vida se pretende lograr que el alumno esté *consciente* de lo que busca, cómo quiere lograrlo y qué tiempo requerirá para ello, lo cual se traduce en una intención encaminada al logro.

Dentro de la fenomenología, hubo intentos por realizar un análisis de la vida emotiva. Los mejores resultados en esta materia los obtuvo un discípulo de Husserl, Max Scheler (1875-1928).

Este autor ve en el sentimiento la intuición del valor. El sentimiento cuando no es puramente sensible, es un acto de elección que consiste en preferir un bien más que otro.

Scheler distingue cuatro categorías de valores:

- a) Lo agradable y lo desagradable.
- b) Los valores vitales, dominados por la oposición entre lo noble y lo vulgar.
- c) Los valores espirituales: bello y feo; justo e injusto; verdadero y falso.
- d) Los valores religiosos: santo y no santo.

Los valores de la persona humana, sostiene, son superiores a los valores de las cosas. La persona humana es la unidad de todos aquellos actos intencionales de la conciencia que se realiza y vive en dichos actos, que la ponen de frente al mundo y la vuelven sujeto realizador de valores.

Para él, las relaciones sociales son constitutivas del individuo, por ello, la persona íntima y la persona social se presentan siempre a un tiempo, ya que existe una solidaridad original que enlaza al individuo con los demás. Dichas relaciones deberán respetar la diversidad recíproca de las personas y tendrán como base la comprensión entre ellas a partir de reconocer esas diversidades, por lo que se tendrá entonces una autonomía de las personas mismas.

Esta posición es sustento no solamente para el proyecto de vida, sino para los lineamientos que dan dirección al espacio curricular de orientación y tutoría y la reforma de la educación secundaria; en ellos se busca potenciar a la persona practicante de valores, los cuales tal vez sean diferentes, basados en las distintas personalidades, sin embargo, el logro de la práctica de estas guías de conducta en lo individual repercutirán en la conducta colectiva, en la que se busca una convivencia armónica con el respeto a la diversidad socio-cultural y en donde se logre una autonomía de cada uno de los individuos que la conforman.

En cuanto a la corriente existencialista, se dice que deduce dos tesis fundamentales de la fenomenología:

1. El reconocimiento de que el análisis fenomenológico tiene la tarea de iluminar la esencia del objeto que investiga.
2. El reconocimiento de que la existencia del hombre, como la conciencia de la que habla la fenomenología, es trascendencia, es decir, la relación con el mundo.

Para el existencialismo el objeto de estudio es el hombre.

Se diferencia porque no cree necesario que la filosofía realice el punto de vista de un espectador desinteresado. Para los existencialistas, el hecho de que el hombre indague, piense, tenga dudas, razone, etc. es un signo de la naturaleza misma del ser que la filosofía desea conocer.

Esta filosofía tiene en común con otras, el abandono de las ideas románticas, como por ejemplo la que plantea el concepto de la necesidad de la historia como progreso, entre otras.

Entre los autores destacados de esta corriente, encontramos a Martin Heidegger (1889-1976), quien parte de la idea de que la existencia es trascendencia hacia el mundo, lo que significa hacer del mundo mismo el proyecto de las actitudes y las acciones posibles del hombre. Entendamos que el mundo contiene dentro de sí al hombre y éste se encuentra en él sometido a sus limitaciones.

La trascendencia es un acto de libertad y según este pensador, es la libertad misma; aunque es una libertad, en el acto de ejercerse, se condiciona y se limita en todas las direcciones posibles, esto es, cualquier proyecto posible –aún siendo libre- tendrá que someterse a las condiciones ya existentes en el mundo.

Por lo tanto existir, trascender o proyectar el mundo significa disponerse a utilizar las cosas del mundo según se necesiten en las acciones proyectadas.

Explica, las cosas mismas son definidas en su ser o su modo de existir por el proyecto; ese modo de existir es la *utilizabilidad* condicionada por el hombre y ésta no es un carácter accidental de las cosas sino su modo de ser específico y esencial.

Por otro lado, la existencia del hombre en el mundo lo coloca no sólo entre las cosas sino también entre muchos otros hombres y ambas son relaciones importantes para él, ya que ningún proyecto es posible sin las cosas y sin los hombres.

Así, existir-trascender-ser en el mundo tienen para el hombre dos significados:



1. Preocuparse por el uso y la posesión de las cosas, las cuales son indispensables en cualquier proyecto, esto es, *curar de las cosas*.
2. La relación con los hombres que está incluida en todos los proyectos, es decir, *curar de los otros hombres*.

Entendiendo *cura* como el sentido latino de la preocupación.

De ahí se deriva que la cura es la estructura fundamental de la existencia porque expresa la condición de un ser que proyecta sus propias posibilidades, dirigidas al futuro que es la determinación fundamental del tiempo. La existencia humana, sostiene, está continuamente dirigida hacia el futuro y lo proyecta-anticipa constantemente.

Ahora bien, no es posible proyectar el futuro sin basarse en el pasado, luego entonces, lo que cada hombre será o hará dependerá de lo que ha sido o ha hecho en el pasado, es decir, es el pasado lo que se quiere trascender cuando se tiende hacia el futuro. He aquí el círculo de la existencia, en el cual se recae en las que Heidegger llama “uniformidades insignificantes de la vida cotidiana”.

Esta uniformidades constituyen la existencia anónima (ya que es de todos y de ninguno), en la que todo es convencional, está al mismo nivel pero que es insignificante y se oculta simultáneamente.

De esta existencia busca el hombre sustraer la *voz de la conciencia*, la cual es la posibilidad individual de que no lo coloquen entre las cosas y los hombres de manera anónima sino que lo aislen y lo vuelvan inconfundible. Y esa posibilidad es para este autor la muerte.

Para él, la *existencia auténtica* se realiza cuando se vive para la muerte, es decir que se proyecta y se anticipa en la vida manteniéndose abierto a la continua y radical amenaza que pende sobre el hombre; Heidegger llama a esto *tonalidad efectiva* que es la angustia.

La angustia sería entonces el impulso anticipador que remite al hombre a su origen, *la nada*. No se confunda con el temor a la muerte, nos dice, que es la debilidad de huida del hombre ante su existencia misma. La angustia consiste en comprender con claridad la nulidad radical de la existencia.

Sólo esta angustia saca al hombre de la existencia insignificante y banal de la vida cotidiana (existencia anónima) y lo lleva a la existencia auténtica, significativa y propia. Por esto, consiste en hacer de la necesidad una virtud, en aceptar como propias las posibilidades que pertenecen al propio pasado y tener en cuenta que se recaerá en él porque es inherente a lo que se quiere realizar y puede repetirse.

De los conceptos de este pensador, el proyecto de vida retoma los referentes a la necesidad de que éste corresponda con las condiciones del mundo en el que se desarrolla la persona, ya que una de las características que deben tener las metas es que sean realizables y para ello, es necesario tener claras las condiciones externas que nos afectan o influyen como individuos.

Retoma también la necesidad de tomar en cuenta el pasado al programar el futuro, aunque diverge en cuanto a que tenga que regresarse a él inevitablemente, ya que el proyecto de vida se plantea como la posibilidad de cambiar y mejorar tu persona, tus relaciones y de visualizarte en la manera que te gustaría llegar a ser; se parte del auto-conocimiento, de lo que he sido y soy pero, se aplica como área de oportunidad para el cambio, no como condicionante de la conducta.

## CAPÍTULO 2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA SUGERIDA EN LA INVESTIGACIÓN.

### 2.1 Tipo de investigación.

El tipo de investigación que se ha elegido para este trabajo es la *descriptiva*, ya que lo que se pretende es caracterizar el proyecto de vida en los adolescentes de tercer grado de secundaria en la Escuela Secundaria “Diego Rivera”.

Describir es caracterizar algo y por lo regular, para describirlo con propiedad se recurre a medir alguna o varias de sus características como es el caso del presente trabajo.

Según Dankhe “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2001:60).

Por su parte, Del Cid, Méndez y Sandoval (2011) indican que un estudio descriptivo, al igual que los otros tipos de investigación, sólo que con mayor especificidad, empieza por determinar el objeto de estudio y luego establece instrumentos para medir el nivel del fenómeno que nos interesa, por lo que supone una familiarización apropiada con el objeto de estudio.

En el caso de este trabajo, nuestro objeto de estudio es *el proyecto de vida*. Nuestro interés radica en la posibilidad de conocer cómo se desarrolla este tópico en la comunidad de tercer grado de esta escuela ya que, con cautela, los resultados de los estudios descriptivos permiten cierto nivel de predicción, lo que nos llevaría a la tarea más importante desde el punto de vista del orientador: la prevención a partir de los datos obtenidos.

En coincidencia, Sampieri (2006) explica los estudios descriptivos como una selección de una serie de cuestiones que se miden independientemente para así “describir” lo que se investiga. Los estudios descriptivos según este autor miden conceptos, por lo que pensamos que es adecuado para el propósito que este trabajo pretende, ya que estamos trabajando en conocer datos acerca el concepto del *proyecto de vida* en los adolescentes.

Una situación importante que nos aclara este autor es que los estudios descriptivos miden más bien de manera independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver y aunque pueden integrar las mediciones de cada una de las variables para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés, su

objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas. Es decir, sirven para analizar cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes.

Uno de los puntos que destaca Sampieri y que ya se había mencionado es que los estudios descriptivos pueden ofrecer predicciones aunque sea de manera muy rudimentaria, lo cual podría ser de utilidad para lograr establecer algunas líneas de acción para la labor que se realiza en el espacio de Orientación y tutoría al abarcar las temáticas referentes al proyecto de vida en los adolescentes de esta institución en particular.

Se busca así la observación y la recolección de datos que puedan describir el concepto de proyecto de vida en los adolescentes y que representen un punto de partida para la construcción del mismo a través del espacio curricular de Orientación y Tutoría.

Por otra parte, Tamayo (1999) explica, reforzando lo expresado por otros autores, que la investigación descriptiva busca únicamente describir situaciones o acontecimientos, por lo que no tiene interés en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis.

Este autor nos aclara que con mucha frecuencia estas descripciones están realizadas a través de encuestas, como es el caso de esta investigación.

## 2.2 Paradigma de la investigación.

Para este caso se selecciona el paradigma *cuantitativo*, el cual según Marqués Graells (1996) pretende “la interpretación de los fenómenos admitiendo desde sus planteamientos fenomenológicos que un fenómeno admite diversas interpretaciones”.

Por su parte, Pita Fernández y Pértegas Díaz (2002) indican que la investigación cualitativa tiene las siguientes características:

- \* Centrada en la fenomenología y la comprensión.
- \*Con una observación que es naturista y sin control.
- \*Subjetiva.
- \*Inferencias de sus datos.
- \*Exploratoria, inductiva y descriptiva.
- \*Orientada al proceso.

- \*No generalizable.
- \*Datos “ricos” y profundos.
- \*Holista
- \*Realidad dinámica.

Así mismo, estos autores destacan que la investigación cualitativa tiene propensión a comunicarse con los sujetos de estudio, se limita a preguntar por lo que la comunicación es más horizontal entre el investigador y los “investigados”. Presenta fortaleza de validez interna pero no así en cuanto a la validación externa ya que no puede ser generalizable para el resto de la población.

Por su parte Tamayo (1999) expone que esta investigación por su enfoque metodológico y su fundamentación epistemológica tiende a ser de orden explicativo, orientado a estructuras teóricas. También nos dice que utiliza preferentemente información cualitativa, descriptiva y no cuantificada y es usada para el estudio de pequeños grupos (comunidades, escuelas, salones de clase).

Tamayo destaca como aspectos básicos de este tipo de investigación, los siguientes:

- \*Perspectiva interna.
- \*Realidad objeto de estudio: subjetivo.
- \*Enfoque holístico.
- \*Orientación hacia el descubrimiento.
- \*Diseño orientado al proceso.
- \*Estructura interactiva-reflexiva y flexible.
- \*Proceso: control intersubjetivo.
- \*Procedimientos flexibles.
- \*Condiciones de observación: naturales.
- \*Datos subjetivos e intersubjetivos.
- \*Hipótesis emergentes y contrastables.
- \*Análisis inductivo.

\*Conclusiones tendientes a la particularidad

\*Resultados válidos / consenso intersubjetivo.

### 2.3 Enfoque

Desde la perspectiva de Arnal (1996) en el ámbito de las ciencias sociales existen tres enfoques:

- a) Positivista
- b) Interpretativo
- c) Teoría crítica social

El que da base a este trabajo es el *hermenéutico o interpretativo* en el cual se pretende comprender e interpretar la realidad acerca de un fenómeno o los significados e intenciones de las personas (se busca construir nuevo conocimiento).

### 2.4 Método

En el caso del presente, la investigación descriptiva persigue reflejar las características observables y generales de un objeto de estudio, por lo que se apoya en métodos empíricos como la encuesta que fue realizada para este efecto.

Se procedió a construir un cuestionario de 10 preguntas (anexo 1) que tenía como objetivo conocer las ideas de los adolescentes con respecto al *proyecto de vida*, el cual fue aplicado a una muestra determinada de 71 alumnos de tercero de secundaria, durante la clase de orientación y tutoría.

Una vez aplicados, se analizaron los datos para graficarlos y establecer con ello las descripciones pertinentes.

### 2.5 Contexto Social

La Escuela Secundaria Oficial 741 “Diego Rivera” se encuentra en lo que se conoce como el Fraccionamiento El Tejocote aunque en realidad no está dentro de él sino físicamente a un costado, ya que a pesar de que la dirección otorgada

por el municipio de Texcoco (al cual pertenece) la coloca en la calle Rascón que corresponde al fraccionamiento, está por fuera de la colonia y queda enclavada en la división entre dicho fraccionamiento y la colonia popular Lázaro Cárdenas.

La comunidad que conforma la población de la institución proviene de localidades aledañas de corte urbano y semi-rural que se encuentran cercanas a la localización de la inmueble, a saber: Colonia Lázaro Cárdenas, Localidad de Montecillos, Colonia del Trabajo, Colonia Wenceslao, Colonia Victoria, Localidad Cuautlalpan y algunos alumnos asisten desde Texcoco, siendo éstos la minoría.

La escuela se ve inmersa en un ambiente de pocas oportunidades deportivas y/o culturales ya que no es una tendencia de las familias en general, y a pesar de contar con una cancha que está a pocos metros de las instalaciones, no existen actividades formales por parte de las autoridades hacia la población. Los alumnos la utilizan para jugar de manera frecuente pero no organizada cuando salen de la escuela y la mayor parte del tiempo está sola o poblada por grupos de jóvenes que se dedican a tomar y fumar dentro de ella.

En cuanto a la cultura, se cuenta en el fraccionamiento con una biblioteca pública que es poco visitada y que ofrece algunas actividades manuales o de lectura sin mucha asistencia. Hace poco se inauguró el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (localidad de Coatlinchán), el cual ofrece diversas actividades de índole cultural y artística, sin embargo, a pesar de la cercanía los alumnos y sus familias (en su mayoría) no asisten si no son enviados por la escuela.

La población estudiantil está conformada por 256 alumnos, de los cuales 71 pertenecen al tercer grado de secundaria, divididos en 36 hombres y 35 mujeres.

Las características de la población de tercer grado son muy diversas.

Encontramos que las familias de origen de los alumnos se dividen en nucleares, uni-parentales o reconstruidas así como también es diversa su situación económica, ya que tenemos alumnos que van desde contar con muy bajos recursos, por lo que padecen carencias y deben trabajar para apoyar a sus familias, hasta los que cuentan con recursos financieros estables que les permiten un mejor nivel de vida.

La relación de las familias con la escuela es armoniosa en general. La principal problemática que se tiene con los padres o tutores de los alumnos es la falta de asistencia a juntas, pláticas o cursos que ofrece la escuela. Este desinterés se manifiesta sobretudo en los padres de alumnos que tienen bajo aprovechamiento académico o que presentan problemas de conducta.

En cuanto a los alumnos, las principales dificultades que se aprecian son la falta de cumplimiento en materiales escolares, desinterés en las clases, poco compromiso con la calidad de su aprendizaje y trabajo ya que constantemente son reportados por los profesores al área de orientación educativa por el bajo aprovechamiento y bajo cumplimiento que manifiestan, así como conductas agresivas entre ellos que van desde ofensas verbales hasta violencia física en algunos casos.

## 2.6 Población y muestra.

En el caso del presente trabajo se realizó un muestreo no probabilístico, el cual según De Cid, Méndez y Sandoval (2011) se refiere a la selección que se hace por conocimiento previo de los sujetos y es el investigador quien decide llegar a éstos según su criterio.

Dentro de este tipo de muestreo, el seleccionado fue el no aleatorio o dirigido por conveniencia, en donde el investigador escoge la muestra de acuerdo a su interés.

La población total de la escuela es de 250 alumnos de los cuales 71 son de tercer grado.

La muestra con la que se trabajó fue determinada, ya que el objetivo es caracterizar el proyecto de vida en los adolescentes de tercer grado de secundaria en esta institución, por lo tanto, se trabajó con los 71 alumnos que lo conforman.

Las características de la muestra fueron las siguientes:

\*Edades comprendidas entre los 13 y los 15 años de edad.

\*Conformada por 36 hombres y por 35 mujeres.

## 2.7 Técnicas e instrumentos de investigación.

Se utilizó el cuestionario, en el cual, las preguntas son los elementos centrales. De acuerdo con Azofra (1999, cit. En Del Cid, Méndez y Sandoval, 2011), las preguntas son la expresión manifiesta, por lo común en forma de interrogación, que constituyen la estructura formal del cuestionario y mediante ellas se recopila la información.

Por lo tanto, éstas deben cumplir ciertas características. Según Rojas (2000) las singularidades más importantes a tomar en cuenta al formular las preguntas son:



Ser claras y concisas.

Evitar que las preguntas induzcan la respuesta.

Evitar palabras que comprometan la respuesta.

Redactar las preguntas con palabras entendibles para el público al que está dirigido el cuestionario.

Evitar preguntas que dependan unas de otras.

Que la redacción no provoque la incomodidad del sujeto investigado.

En esta investigación se utilizaron preguntas de respuesta cerrada, las cuales según del Cid, Méndez y Sandoval (2011), son el tipo de preguntas que establecen previamente las opciones de respuesta, dentro de las cuales, deberá elegir su opción de contestación.

Las respuestas fueron previstas de opción múltiple, las cuales presentan más de dos opciones, el número de las mismas dependerá de lo que se esté preguntando. En este tipo de preguntas es recomendable incluir un último inciso para que la persona investigada incluya alguna categoría distinta de las presentadas anteriormente.

## 2.8 Análisis de resultados.

Una vez aplicada las encuestas, se realizaron la gráficas de las respuestas de los alumnos (ver anexo 2), a continuación se comentarán los resultados.

Para la primera pregunta: ¿Tienes un proyecto de vida?, se encuentra que 61 de los 71 alumnos contestaron que sí tienen un proyecto de vida, mientras que 10 lo negaron.

Esto demuestra que la mayoría de los adolescentes de tercer grado tienen en mente un proyecto de vida, aunque no se ha logrado que un 100% lo tengan.

Al realizar la pregunta 2: ¿Sabes qué es un proyecto de vida?, 68 alumnos contestaron afirmativamente mientras que sólo tres negaron tener el concepto. Este ítem tiene una gran repercusión, ya que implica que el proyecto de vida forma parte del pensamiento adolescente dentro de su cotidianidad. Como se ha venido afirmando, este conocimiento permitirá que los adolescentes entiendan que al planificar la vida futura, empiezan a ejercer conductas de protección a su persona.

La gráfica de la pregunta tres: “un proyecto de vida desde tu punto de vista es”, muestra que las respuestas coincidieron en el 100% de la muestra, esto es, los adolescentes de tercero de secundaria consideran al proyecto de vida como una manera de organizar la vida y no solamente como un tema escolar más; este resultado es alentador, ya que esta actitud con respecto a éste fomentará en los alumnos la aceptación para construirlo y llevarlo a cabo.

El hecho de que el plan de vida haya alcanzado un estatus de aceptación tan amplio es una señal de que el trabajo que se ha realizado a lo largo de cinco años en el espacio de Tutoría a este respecto ha rendido buen fruto, los alumnos se han convencido de que el futuro aunque incierto debe preverse y planearse para conseguir el logro de metas y objetivos aspiracionales.

En cuanto a la pregunta cuatro: ¿El proyecto de vida es útil?, 70 alumnos contestaron afirmativamente y sólo uno difirió de la mayoría; esta información apoya a la anterior con referencia a la aceptación que la elaboración del plan tiene con los muchachos y cómo su difusión ha tenido resultados positivos.

La número cinco tiene resultados divididos, a la pregunta de “La utilidad del proyecto de vida, en tu opinión, es”, 29 alumnos respondieron el inciso a) ayuda a mejorar las decisiones a futuro, 12 contestaron el inciso b) planear las acciones que dirigirán tu destino mientras que 30 de ellos lo hicieron con el inciso c) las dos anteriores.

Así, se muestran resultados casi empatados en los conceptos de: ayudan a mejorar las decisiones a futuro y el de la combinación de éste con la planeación de acciones que dirigirán su destino; es interesante observar que muy pocos adolescentes consideran que sólo la planeación sea útil para llevar a cabo el proyecto.

Estas respuestas son relevantes para los supuestos de este trabajo, ya que se considera que la toma de decisiones mejorará a partir de que los chicos tengan un plan de vida vigente y viable, lo cual, según muestran los resultados es una consideración que ellos también tienen en mente.

Para el caso de la pregunta 6: “La clave de un proyecto de vida es”, el número de alumnos que seleccionaron el inciso a) Tomar mejores decisiones fue de 37, para el inciso b) Planear el futuro fue de 27 y para el inciso c) Otra fue de 7.

Estos datos corroboran la aseveración de que el proyecto de vida se ve directamente relacionado con la mejor toma de decisiones para los jóvenes; la

planeación sigue ocupando un lugar importante como factor para el futuro, pero por debajo de la toma de decisiones.

Para los alumnos que contestaron “*otra*” como opción de respuesta, señalaremos que algunos de ellos se enfocaron más a la dificultad que encuentran en la elaboración del proyecto como tal, como una parte clave de lograr tener un futuro planificado, es decir, se concentraron más en sus dificultades personales para realizarlo.

El resto de los participantes con esta opción de respuesta, hicieron hincapié en la necesidad de tener claro qué es lo que se pretende en la vida, lo que es un punto de interés para este trabajo; al expresar esta preocupación, se deberá tomar en cuenta que algunos adolescentes se sienten confundidos por la falta de claridad en los deseos o aspiraciones que buscan para su futuro y ésta es una condición que tendrá que cubrirse para garantizar que el proyecto de vida conserve la aceptación de los alumnos que todavía no saben qué buscar o hacia dónde dirigirse.

Con respecto a la pregunta 7: “Las áreas de un proyecto de vida son”, se encontró que el inciso a) Personal, social y laboral obtuvo 26 selecciones, el inciso b) Familiar, académica y de pareja contó con 9 mientras que la opción c) Las dos anteriores fue la que tuvo mayor número de selecciones, con 36.

Esta información nos permite determinar que la mayoría de los adolescentes tienen claridad con relación a que la vida tiene aspectos diversos y que todos ellos deben ser tomados en consideración a la hora de planear su proyecto.

Se debe considerar que aún es necesario trabajar este tema, ya que un número importante de la muestra piensa sólo en su persona, la escuela y el trabajo, lo cual puede explicarse desde el contexto en el que viven, ya que desde muy jóvenes deben aportar económicamente a la casa, por lo que el ámbito laboral tiene importancia creciente en sus decisiones, las cuales en ocasiones generan su deserción de la escuela.

Esta es una de las razones por las que el plan de vida puede ser la opción que permita a los muchachos conocer las oportunidades con las que puede contar para organizar su vida futura con la satisfacción de sus necesidades sin necesidad de renunciar a las aspiraciones o metas que les gustaría alcanzar.

Algunos alumnos no logran su plan de vida tentativo porque quieren mantenerlo rígido a toda costa, trabajar con ellos sobre la adaptabilidad, flexibilidad y pertinencia del proyecto con el contexto y su persona, puede abrir la posibilidad de que continúen por un camino constructivo y más positivo.

En el caso de la pregunta 8, la diversidad de respuestas generó la necesidad de separar los resultados por género para dar claridad a las respuestas obtenidas; la pregunta dice. ¿Qué persona (s) te ha (n) hablado sobre el proyecto de vida?

El abanico de respuestas era de seis opciones, de las cuales hicieron combinaciones para resolverla. Los incisos de respuesta son los siguientes:

- a) Papá
- b) Mamá
- c) Maestros
- d) Orientadores
- e) Familiar (quién \_\_\_\_\_ )
- f) Nadie

La distribución de las respuestas fue de la manera siguiente:

MUJERES		HOMBRES	
Inciso	Selección	Inciso	Selección
a-b	2	a-b-c	1
b-d-e	1	a-b-c-d-e	1
a-b-d	2	b-c-d	1
c	3	a-c-d	2
b-c-d	1	c-d	1
c-d	2	a-b-d-e	1
d	24	d-e	1
		e	1
		c	6
		d	21

Las diferentes combinaciones resultantes de ellas muestran la diversidad del contacto que existe con las familias fuera de la escuela, en ambos géneros,

aunque es una minoría muy marcada. Es de llamar la atención que en ambos casos, los números mayoritarios los ocupa el orientador de la escuela.

Estos datos son de suma importancia porque exponen que el tema del proyecto de vida es de índole escolar en la mayor parte de los adolescentes, quienes de no contar con el espacio de Tutoría, desconocerían la posibilidad de planear hacia el futuro de manera más formal que sólo pensándolo y dejando estas ideas a nivel de pensamiento más no de aterrizaje hacia la realidad.

La participación de elementos externos a las escuelas en este sentido aún es contada y muy poca con referencia a la que necesita un joven en edad adolescente para guiar su toma de decisiones, es aquí donde el papel del orientador cobra relevancia para el abordaje de la planeación de un proyecto con todos sus aspectos de manera sencilla, clara y que posibilite la construcción de una personalidad más madura y sana que reditúe en mejores seres humanos y por ende de mejores ciudadanos y que es la tarea que pretende realizar el nuevo currículo de la reforma de la educación en el espacio de Tutoría.

Para el caso de la pregunta 9: ¿Crees que te hará falta un proyecto de vida?, encontramos que la respuesta Sí contó con 65 participaciones mientras que para la de No se obtuvieron 6.

La mayoría de los alumnos manifiestan que el proyecto de vida será un elemento que les hará falta en un futuro para dirigir las acciones pertinentes para el logro de sus metas, lo cual refrenda las aseveraciones anteriores de que la importancia de contar con éste, es un punto que ha adquirido una aceptación creciente entre los jóvenes de secundaria y que, de apropiarse dicho concepto, podrá acompañarlos a lo largo de su desempeño en la vida cotidiana.

Por último, la pregunta 10: ¿A qué edad debe hacerse un proyecto de vida?, arroja 52 selecciones para el inciso a) A los 15 años; para el inciso b) A los 20 años, 3 respuestas; 2 respuestas para el c) A los 25 años y 14 para el d) Otra.

Es de llamar la atención el hecho de que los alumnos consideren que la edad de 15 años es la óptima para construir el proyecto de vida que los acompañará a lo largo del camino. En el caso de la respuesta del inciso “d”, los participantes propusieron edades más cortas aunque todas dentro del rango de la educación secundaria.

Esta consideración pone de manifiesto que esta edad para los adolescentes es una etapa importante para definir los senderos que ofrecerán respuestas para su futuro, por lo que es un punto de partida para considerar que el proyecto de vida no es exclusivo de los jóvenes que están a punto de terminar su educación básica,

sino que es una consideración que debe extenderse y trabajarse de manera más puntual en los grados anteriores.

A partir de este análisis, llegamos a la conclusión de que el proyecto de vida es un tema importante de esta nueva reforma de la educación secundaria, el cual se ve reforzado por lo que alumnos manifestaron en sus respuestas.

El hecho de que los adolescentes consideren el plan de vida como una alternativa útil y necesaria para su futuro, nos permite reconocer que es parte vital de su formación y desarrollo como personas.

Es así que, visualizar las metas que se pretenden alcanzar en diferentes aspectos que conforman la vida es considerado un paso determinante para la mayoría de los jóvenes de tercero de secundaria, quienes ante la cercanía de su salida de la educación básica, toman a éste como un trampolín para lanzarse hacia la experiencia de una vida cada vez más independiente y enfocada hacia el crecimiento no sólo físico sino también mental.

## CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.

Durante el curso de formación continua de la educación básica 2011, uno de los temas relevantes fue reconocer que la práctica docente es un proceso formativo que compete a todo un colectivo formado en su forma más general por todo un país.

La educación es una de las políticas más importantes y relevantes para conseguir el progreso de la población y es por ello que sus políticas deben estar enmarcadas de manera clara para su funcionamiento.

Para comprender la educación en su conjunto, es vital conocer los lineamientos y antecedentes que la han llevado hasta su funcionamiento actual y poder valorar así las transformaciones que se han realizado en el contexto de nuestro país.

### 3.1 Marco Jurídico.

La educación mexicana se ve delineada en primer término por la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, actualizada al 1° de enero del 2011.

De dicha Constitución emanan las siguientes disposiciones:

En su artículo segundo, párrafo B, inciso II indica:

“Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación”.

Artículo 3°:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación,...La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica...ajena a cualquier doctrina religiosa.
- II. ...se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrática...
  - b) Será nacional...
  - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana...aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia...sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres...
- III. ...el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República...
  - IV. ...será gratuita.
  - V. ...el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación inicial y a la educación superior...apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.
  - VIII. El Congreso de la Unión...expedirá las Leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios..."

Por otra parte, otro documento que cobra importancia para el funcionamiento de la educación en México es la Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 y con última reforma el 22 de junio del 2009.

Esta Ley fue decretada por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y en sus disposiciones generales indica:



“Artículo 1°.- Esta Ley regula la educación que imparten el Estado-Federación, entidades federativas y municipios,...y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

Artículo 2°.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación...

La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

Artículo 3°.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Artículo 4°.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, primaria y secundaria.

Artículo 5°.-...será laica...

Artículo 6°.-...será gratuita...

Artículo 7°.-...tendrá además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo...

II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;

III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía...así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística...y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia...

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como promover el desarrollo de una cultura por la

paz y la no violencia... y propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto de los mismos.

VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.

VIII.- Impulsar la creación artística...

IX.- Estimular la educación física...

X.- Desarrollar actitudes solidarias...sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable...el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias.

XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable...protección y conservación del medio ambiente...

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.

XIV.- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas...derecho al acceso a la información pública...

XIV Bis.- Promover y fomentar la lectura y el libro.

XV.- Difundir los Derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejecutarlos.

Artículo 8°.- El criterio que orientará...

I. Será democrático...

II. Será nacional...

III. Contribuirá a la mejor convivencia humana...

Artículo 9°.-...el Estado promoverá y atenderá...todos los tipos y modalidades educativos...

Artículo 10°.-...Constituyen el sistema educativo nacional:

I.- Los educandos y los educadores;

II.- Las autoridades educativas;

III.- El Consejo Nacional Técnico de la Educación...

IV.- Los planes, programas, métodos y materiales educativos;

V.- Las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados;

VI.- Las instituciones de los particulares...

VII.- Las instituciones de la educación superior...

Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar”.

Este documento también legisla otros aspectos educativos, a saber:

Capítulo II. Federalismo Educativo. Relacionado con la distribución de la función social educativa; los servicios educativos; financiamiento de la educación y evaluación del sistema educativo nacional.

Capítulo III. Equidad en la Educación. Tratando temáticas relacionadas a la perspectiva de género.

Capítulo IV. Proceso educativo. En donde encontramos puntos de relevancia como los tipos y modalidades; planes y programas de estudios, y calendario escolar.

Capítulo V. Educación que imparten los particulares.

Capítulo VI. Validez Oficial y certificación de conocimientos.

Capítulo VII. Participación social en la educación. Los temas contenidos hacen referencia a los padres de familia; consejos de participación social, y los medios de comunicación.

Capítulo VIII. Infracciones, sanciones y el recurso administrativo.

Artículos transitorios.

Por último cabe señalar que dentro de este marco se cuenta con el plan sectorial de educación 2007-2012, publicada en el diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2007.

Entre la información más importante que contiene, encontramos los objetivos de dicho plan:

“Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación de valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo 6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores la transparencia y la rendición de cuentas”.

Existe en este documento una alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con las metas de la visión 2030.

Ahora hablaremos del otro aspecto indispensable para comprender la actualidad del ejercicio educativo en México.

### 3.2 Antecedentes del sistema educativo mexicano.

Según Larroyo (1976) en su libro “Historia comparada de la educación en México”, encontramos seis unidades de relevancia para la educación en nuestro país, que reflejan la cultura del tiempo en que se producen.

La primera de ellas, es la educación entre los pueblos precortesianos, en donde se encuentra una educación tradicionalista consistente en transmitir la cultura del pasado de generación en generación y que buscaba, además hacer prevalecer las clases sociales.

La segunda, es la educación confesional. Desarrollada en la Nueva España, esta educación tiene como trasfondo la cultura nativa de nuestra nación pero que gira

en torno a un ideal religioso y que permanece hasta la época independiente. Junto con la labor evangelizadora y la castellanización, aparecen también institutos docentes similares a los existentes en España.

En tercer término tenemos el periodo de la enseñanza libre, que parte del movimiento de independencia, que se caracteriza por el anhelo de organizar la vida pedagógica sobre la base de una política liberal. Tiene como segunda intención arrebatarse la educación al clero y ponerla en manos del estado. Su duración es aproximadamente hasta los tiempos de la Reforma.

Como cuarta, encontramos la pedagogía del movimiento de Reforma. Aquí la educación se sitúa desde la perspectiva de que debe ser laica, gratuita y obligatoria. El principal semillero de este tipo de educación lo encontramos en la Escuela Modelo de Orizaba.

Un aspecto decisivo en este periodo fue el positivismo, a la altura de la época porfiriana, que prosigue con el progreso de la pedagogía. Dos personajes son fundamentales en este tiempo: Joaquín Baranda y Justo Sierra.

En quinto lugar está la corriente revolucionaria de la pedagogía social y socialista. Con la revolución de 1910 afloran los idearios políticos del país, manifestados en la Constitución Política de 1917. Encuentra una expresión (que influye hasta nuestros días) en la reforma del artículo 3° bajo el gobierno del presidente Cárdenas.

En este tiempo, el movimiento educativo promovió la creación de escuelas rurales y la educación técnica; se trata aquí de conseguir el ideario de la educación popular así como la dignificación del maestro.

Hacia 1923, una nueva generación de maestros, de la que formaba parte Moisés Sáenz, bajo las influencias de corrientes norteamericanas hace un esfuerzo por entender y resolver las problemáticas de la educación mexicana.

Por último, en sexta posición, encontramos la etapa de la educación al servicio de la unidad nacional.

Aquí, el gobierno del presidente Ávila Camacho (1940-1946), trató de generar una ideología nacional. Dos hechos fueron sobresalientes: una campaña de alfabetización y otra campaña de construcción de edificios escolares.

Para el gobierno que continuó Miguel Alemán (1946-1952) se tuvo la labor de coordinar y unificar a todas las instituciones pedagógicas, así mismo, se trabajó en construir planteles docentes, entre ellos, Ciudad Universitaria.

Así, el sistema educativo moderno se constituyó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, después de que la Constitución de 1857 adoptara la idea de una educación elemental pública, laica, obligatoria y gratuita.

Desde entonces y hasta la época de la revolución (1910-1917) el manejo de la educación fue responsabilidad de cada estado, pero después de 1917, el gobierno federal incrementó su peso en materia de educación con respecto a los estados.

Ahora bien, los antecedentes más importantes para el actual plan de estudios en secundaria, los encontramos a partir de la labor de varios educadores mexicanos con sus diversas aportaciones, que describiremos a continuación.

### **\*José Vasconcelos Calderón (1882- 1959)**

Rector de la Universidad en 1920, a él le debe su lema: “Por mi raza, hablará el espíritu”. Fue un defensor de la filosofía y un visionario que rescató del proyecto positivista el rigor científico de toda investigación. Fue quien re-estableció el estudio de las humanidades en las Universidades en la primera mitad del siglo XX.

Propuso el restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública al presidente Álvaro Obregón el 29 de septiembre de 1921, bajo el argumento de que toda nación requiere de un organismo central, provisto de fondos que permita la acción educativa extensa e intensa, capaz de influir en la vida pública y al cual corresponderá señalar las orientaciones generales técnicas y políticas de la enseñanza para asegurar la cohesión de lo enseñado.

Su gestión educativa (1921-1924) tuvo un resuelto sentido social, combatiendo el analfabetismo a través de verdaderas cruzadas de alfabetización; multiplicó las escuelas elementales, creó escuelas técnicas destinadas a la capacitación de obreros calificados, promovió también el establecimiento de escuelas agrícolas y fomentó la educación rural.

Realizó innovaciones al introducir la educación estética (música, canto, plástica) a la escuela así como estableció las bases para la organización de la escuela primaria conforme al principio de la pedagogía de la acción.

Para Vasconcelos la tarea de la filosofía era la de coordinar todas las esferas del ser y todas las facultades del yo para alcanzar una suprema armonía. Por lo que el verdadero conocimiento se obtendría de una verdadera síntesis que coordinara elementos y modos de aprehensión emocionales, intelectivos y místicos. De ahí que cualquier distinción entre el sujeto y el objeto es fenoménica.

La teoría educativa de Vasconcelos buscaba el desarrollo espiritual del hombre, en contraposición con la visión pragmática.

Desde su punto de vista, la educación debía dar al educando cierta especialización técnica que le permitiera ganarse la vida, pero que además debía proporcionarle una visión general del mundo, que se aprecia con el intelecto y que está conformado por valores que van más allá de lo práctico y lo empírico.

Su propuesta era que las facultades mediante las cuales se obtiene el conocimiento son: los sentidos, el intelecto, la imaginación y las emociones. Defendía que el método socrático debería ser el apoyo obligado de los profesores así como la práctica del método deductivo.

El fin a alcanzar en su teoría del conocimiento era obtener una visión general del mundo, mediante una educación que integre trabajo, técnica y ciencia, equilibrado por los valores éticos.

Vasconcelos consideró que las acciones de las personas o su conducta están regidas por valores. Para él, el prototipo de hombre contemporáneo es el que es más capaz de servir, el que denota una moralidad en constante superación. Esta superación, retoma la búsqueda de la serenidad propia, que se basa en la concordia, la ayuda mutua, la tolerancia, el respeto y va en pos de una trascendencia.

Para él, la jerarquía de valores es triple: en la base están los objetos materiales, en el medio se encuentra la conducta que persigue propósitos sociales y en el tope, se encuentra el espíritu que se recrea en los valores fundamentales.

En su filosofía educativa, propone cinco valores:

1. Sentir la cultura mestiza como base del concepto de mexicanidad.
2. Mexicanizar el saber...hacer objeto de estudio la antropología y el medio natural del país.
3. Hacer de Latinoamérica el centro de una gran síntesis humana.
4. Emplear el sentido de servicio y amor fraterno del ser humano, como medio de ayuda a los más desprotegidos.
5. Valerse del industrialismo para promover el progreso de la nación.

**\*Moisés Sáenz Garza (1888-1941):**

Influido por la doctrina norteamericana de John Dewey, sus ideas pedagógicas se documentan en la doctrina vitalista y social de la educación.

Su idea principal es que la educación está íntimamente relacionada con la vida humana, es proceso de modificaciones y reconstrucciones de la experiencia, siguiendo directivas válidas, posibles y deseables. Al hablar de valores educativos, se habla de valores humanos, por lo que hablar de finalidades de la educación, es hablar de finalidades para la vida.

Desde su perspectiva, las finalidades y orientaciones concretas de la educación son: la buena salud, el dominio de las técnicas fundamentales, la ciudadanía, la producción utilitaria, el empleo adecuado del tiempo libre, la participación digna en la vida doméstica y la formación del carácter ético.

Es el padre de lo que se conoce hoy como educación *secundaria* o educación media, lo cual fue una aportación muy importante dentro de la educación.

Los principios rectores de dicha educación eran:

1. Logro y conservación consciente de la salud.
2. Dominio de los procesos fundamentales para la vida culta.
3. Exploración, despertamiento y cultivo de la vocación.
4. Formación del ciudadano.
5. Uso adecuado del tiempo libre.
6. Hacer del educando un miembro digno del hogar.
7. Formación del carácter ético.

Este trabajo sobre la creación de la educación secundaria lo realizó en 1917, ya que consideraba que era necesario tener un nivel educativo de carácter independiente y de tipo nuevo que pudiera cursarse después de la primaria en tres años, esto es, una escuela que considerara el periodo de los 13 a los 15 años para que coincidiera con el periodo de la adolescencia.

Dicha educación debería tener programas de estudio, métodos y finalidades propias, que tomara en cuenta las características y necesidades de la población adolescente. Por esto, debería ser una escuela flexible y diferenciada, con cabida para la universalidad y diversidad que pudiera dar salida a diferentes necesidades, bien fuera del conocimiento o de habilidades de aprovechamiento inmediato.

A partir de estas propuestas, para 1925 la educación secundaria se estableció como un nivel formalmente específico.



### **\*Jaime Torres Bodet (1902-1974)**

Llega a la Secretaría de Educación Pública en 1943, en donde sortea con habilidad los problemas que le había dejado su predecesor y realizar un excelente esfuerzo educativo.

Con gran comprensión de las circunstancias históricas del momento, exige una educación para la paz, para la democracia y la justicia; las normas que establece para ello son:

1. La educación debe ser una doctrina constante para la paz.
2. Fomentar una educación para la democracia, tanto en las relaciones entre los países como entre los ciudadanos.
3. Hacer de la educación, una preparación leal para la justicia, para evitar que las libertades expuestas en los tratados y en las constituciones se vean desprovistas de realidad y los individuos tengan posibilidades de ejercerlas.

Plantea que el propósito permanente en la educación debe ser que los hombres se entiendan y se respeten y que cada individuo logre su formación más completa como persona.

La legislación educativa consagraba esta pedagogía de la personalidad, por lo que se pensó en reformar nuevamente el artículo 3° Constitucional (aprobado en 1934), por lo que para Diciembre de 1945 expresa:

“La educación que imparte el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia”.

Ya no se habla de educación socialista. Ratifica los postulados de ser laica, gratuita y obligatoria; realza el carácter democrático y nacional de ella; mantiene los postulados de luchar contra la ignorancia y sus efectos (las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios), fundada en las conclusiones de la ciencia, y proclama, aunque de manera deficiente, el principio de la formación integral del educando (científica, moral, estética, económica).

Ordenó la formulación de nuevos planes de enseñanza encaminados a renovar la educación en todos los planteles, inspirados en la Escuela Activa:

1. Lo que el niño aprende bien, lo hace gracias a su participación, observación, reflexión y experimentación, es decir, un proceso auto-educativo.
2. La enseñanza debe ser a la medida del niño, adaptarse a la naturaleza peculiar de cada educando o por lo menos, a grupos de parecida inteligencia.
3. La formación intelectual debe realizarse junto a la práctica de aptitudes manuales y toda enseñanza creadora (educación integral).
4. Que la materia de enseñanza se organice para que llegue a tener un efecto total en la formación del niño, por un lado, unificando el aprendizaje en torno a un hecho o conjunto de hechos de la experiencia infantil (globalización) y por otro, coordinando las asignaturas.
5. La educación es vida, por lo que precisa la colaboración humana, esto es, socializar el aprendizaje (trabajo colectivo) respetando y fortaleciendo al mismo tiempo la individualidad de cada uno.

Por otra parte, Torres Bodet aumentó el presupuesto para educación, encabezó un vasto programa de construcción de planteles escolares, fundó un instituto para capacitación del magisterio, se restableció la Escuela Normal Superior, se realizaron campañas de alfabetización y continuó la política de dignificación del magisterio, ya iniciada por José Vasconcelos.

Es llamado por segunda vez al ministerio de educación en 1958, para tratar de restablecer la educación que se encontraba en situación precaria.

Encara el problema de la eficiencia terminal en la educación primaria, a través de un plan conjunto, conocido como “el plan de los once años”. En este plan se propone atender el problema de dar educación elemental a todos los niños mexicanos hasta llegar en 1971 a su cabal resolución. De este plan se derivaron varias innovaciones:

- a) Aumento de la capacidad de atención.
- b) Doble turno en las escuelas.
- c) Impulso al programa Federal de construcción de escuelas.
- d) Crecimiento de las escuelas Normales

En paralelo a este esfuerzo, la Secretaría del ramo, inició la distribución de libros de textos gratuitos. Lo nuevo no era la distribución en sí (ya se había hecho en el porfiriato) sino que la propia Secretaría redactaría y ordenaría la impresión de los mismos.

### **\*Jesús Reyes Heróles (1921-1985)**

Fue secretario de Educación Pública. Su lema era: “Cambiar para conservar, conservar para cambiar”. Sus políticas estaban basadas en el llamado liberalismo mexicano, y creía que la palabra clave derivada del lema que defendía era la continuidad.

Como humanista, defiende la idea *del lato sensu*, es decir, “la idea del hombre como libertad y como justicia de la sociedad”. De manera particular, habla del mexicano libre, justo y solidario, que son pre-requisitos para lograr la igualdad y el bienestar de los hombres, que es fundamento de los que él llama “humanismo social”, el cual supone el estudio de los clásicos en cuanto a su referencia a lo humano.

Le apuesta a la educación para el logro de una escuela humanista que “enseñe al hombre a saber y querer, a saber qué es lo que quiere y a querer aquello que sabe que es bueno para sí y para sus semejantes”, por lo que afirma que se debe impulsar la solidaridad y la relación social como los alicientes para la integración del hombre en la sociedad, evitando la deshumanización del mismo.

A este personaje se le adjudica un “humanismo revolucionario” en el que la solidaridad es una condición que ayuda al ser humano a superar el individualismo y a apropiarse de los valores colectivos.

Pugna por la formación del hombre a partir de los valores intrínsecos del ser humano: justicia, solidaridad, libertad e igualdad.

### 3.3 Diagnóstico.

Los antecedentes de los que hemos hablado han sido parte importante del entendimiento de los cambios en las políticas educativas mexicanas.

Según la OEI en su documento “Las políticas educativas mexicanas antes y después del 2001”, desde la creación de la SEP y hasta la década de los 90 se pueden distinguir tendencias en las políticas educativas:

1. Impulsora: de la SEP, en donde se veía a la escuela como el medio clave para construir un país culto y democrático, tras la lucha revolucionaria.
2. Educación socialista: impulsada en 1934 mantenida de la presidencia de Lázaro Cárdenas hasta Manuel Ávila Camacho, en la que se tenía la idea de un hombre libre de prejuicios y fanatismos religiosos y de una sociedad igualitaria.

3. Educación Tecnológica: proyecto paralelo desde finales de los 20. Orientada a apoyar la industrialización del país, impulsada por Moisés Sáenz.
4. Escuela de Unidad Nacional: década de los 40. Promovida por Jaime Torres Bodet, en donde se abandono la educación socialista.
5. Modernización educativa: fines de siglo XX.

De 1952 a 1958, periodo de Adolfo Ruiz Cortines, las escuelas experimentaron los efectos de la explosión demográfica, por lo que se planteó por vez primera la necesidad de planificar el desarrollo del sistema educativo.

De 1958 a 1964, Torres Bodet dirigió el primer plan nacional de educación (Plan de 11 años) con la influencia de los trabajos realizados por la OCDE y la UNESCO.

De 1964 a 1970, con Díaz Ordaz, se mantuvo la aplicación del plan de 11 años, aunque no se alcanzó el 100% de la cobertura.

Con Echeverría de 1970 a 1976, como resultado de los esfuerzos anteriores, se requirió incrementar a los niveles siguientes de la primaria y secundaria, por lo que fue la época de crecimiento de la educación media-superior y superior. Para la primaria, se realizó una reforma curricular, se elaboraron nuevos libros de texto y se aprobó la Ley Federal de educación superior.

Para el sexenio de López Portillo (1976-1982), se dio el Plan Nacional de Educación, el cual comprendía un diagnóstico del sistema educativo así como, programas de trabajo para la educación básica, formación de maestros, capacitación, educación tecnológica y abierta, difusión de la cultura, recreación y deporte.

Sin embargo, el plan carecía de metas y después de algunos cambios, se dio un conjunto de políticas de enfoque práctico llamados "Programas y metas del sector educativo 1979-1982"; aquí se planteaban cinco grandes objetivos y 52 programas. Lo rescatable de estas acciones fue que pusieron de manifiesto las bondades de planear los sistemas educativos.

En la política educativa de este sexenio fue el impulso a la descentralización educativa, creando las delegaciones de la SEP en los estados de la República.

Al haberse vuelto obligatorio elaborar los planes de desarrollo por sexenio, encontramos en el siguiente (1982-1986) un Programa Nacional de Educación,

Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, en donde se planteaba una “revolución” educativa.

Tenía seis objetivos:

1. Elevar la calidad a partir de la formación integral de docentes.
2. Racionalizar el uso de los recursos y ampliara el acceso a los servicios priorizando a los grupos desfavorecidos.
3. Vincular educación y desarrollo.
4. Regionalizar la educación básica y normal así como desconcentrar la superior.
5. Mejorar la educación física, el deporte y la recreación.
6. Hacer de la educación un proceso participativo.

Para el sexenio de 1988-1994, el término de modernización se volvió central en las políticas que buscaban principalmente que México se incorporara a los países altamente desarrollados.

Esta modernización se estaba dando en el marco sobre las nuevas ideas de la sociedad del conocimiento y de la competitividad basada en los avances de la ciencia y la tecnología.

El Programa de Modernización Educativa 1989-1994, constaba de nueve capítulos relativos a la educación básica, formación de docentes, educación para adultos, capacitación para el trabajo, educación media-superior, educación superior, posgrado e investigación, sistemas abiertos, la evaluación y los inmuebles educativos.

En esta etapa hubo avances reales como la obligatoriedad de la escuela secundaria, nuevos planes de estudio, nuevos libros de texto, así como la nueva Ley General de Educación, reformas del artículo 3° Constitucional y avances en la descentralización educativa.

El gobierno transfirió a los estados el manejo y control de sus respectivos sistemas educativos en educación básica y normal. Sin embargo, no resolvió los problemas de la equidad y calidad y algunos defectos estructurales del sistema.

En el sexenio de 1994-2000 se tuvo gran continuidad con las políticas establecidas en el gobierno anterior. Con el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se obtuvieron resultados positivos como un aumento en las cifras de

cobertura y eficiencia terminal, reforma curricular de la educación primaria, renovación en los libros de texto gratuito, mejora en las técnicas de evaluación y participación de México en evaluaciones internacionales.

En sus aspectos negativos encontramos una reforma de la educación secundaria pendiente así como la redefinición de la educación media-superior, no existe la participación social, los resultados de las evaluaciones internacionales no se difunden, la federalización de la educación aún estaba incompleta.

Para terminar con el recorrido, el sexenio de 2000 a 2006, se realizó el Programa Nacional de Educación 2001-2006, que se estructura en tres partes:

1°. Punto de partida, el de llegada y el camino. En ésta se proponen elementos para el llamado pensamiento educativo para México; se da un diagnóstico; se propone una visión de la situación deseable para el año 2025 o llamado “enfoque educativo para el siglo XXI” y se precisan objetivos en el horizonte de mediano plazo de 2006.

2°. Reforma de la gestión del sistema educativo. Tiene que ver con aspectos estructurales relativos a la organización del sistema educativo, coordinación, consulta de especialistas y participación social, así como el marco jurídico.

3°. Subprogramas sectoriales. Contiene los subprogramas de educación básica, media-superior, superior y para la vida y el trabajo.

En lo relativo al pensamiento educativo para México, se plasman ciertas ideas sobre el tipo de país que se juzga deseable y sobre el tipo de personas que se espera vivirán en ese país.

Este punto incluye cuatro apartados referentes a:

1. Justicia y equidad educativas.
2. La educación como fortalecedor de la identidad nacional en una sociedad multicultural como la mexicana.
3. La responsabilidad pública sobre la educación.
4. La innovación educativa en la sociedad del conocimiento y la complejidad del cambio educativo.

Este diagnóstico prevé la necesidad de un periodo de trabajo más largo, ya que una transformación profunda de algo tan complejo como el sistema educativo mexicano requiere metas a largo plazo, por lo que se plantea para el año 2025.

Para caracterizar esa visión, se plantea un sistema educativo organizado en torno a los valores de equidad y calidad, ofreciéndole a toda la población una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que será el eje fundamental para el desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de México.

Se pretende así lograr una organización que aprenderá de su entorno y que se adaptará rápidamente a sus cambios a través de una estructura flexible y diversificada.

Así, el programa 2001-2006 busca el equilibrio entre continuidad y cambio, es decir, sin abandonar los propósitos de modernización, se busca la equidad y la calidad; se busca alcanzar niveles de cobertura, eficiencia terminal y aprendizaje en educación básica, media-superior y superior que nos acerquen a los países más desarrollados con los que la globalización nos empuja a tomar en cuenta.

En este sentido, como menciona Frade (2006) la globalización implica cambios en los contextos social, personal, nacional e internacional, que impactan a las personas en todos los niveles de su vida:

A nivel personal: aprender a tomar decisiones de una manera más rápida; la construcción de una ciudadanía que tenga gran capacidad de análisis y de aplicación de principios de acuerdo a la realidad.

A nivel familiar: la división del trabajo se modifica, lo que impone el reto cambiar las relaciones entre hombres y mujeres con cierto nivel de equidad en el que no exista subordinación.

A nivel laboral: actualizarse de manera permanente.

A nivel político: aprender a trabajar en equipo de manera dinámica, transparente, clara y solidaria.

A nivel social: creciente aceptación de la diferencia, reivindicación de los derechos humanos de los excluidos, tolerancia frente a ideas distintas.

A nivel gubernamental: cambio en su rol en la vida social, política y económica, transfiriendo la responsabilidad de lo que nos depara el futuro, por lo que debe trabajarse en las capacidades para enfrentar las responsabilidades.

A nivel global: escaseo de recursos naturales.

Por ello, la educación actual requiere la capacidad de ser flexible al cambio y poder adaptarse a las nuevas condiciones. Obtener la información, analizarla, sistematizarla y emitir juicios. Se requiere la formación de ciudadanos que puedan construir y trabajar juntos mucho más allá de una ideología.

En resumen, la globalización y la sociedad de información, los niños y jóvenes del siglo XXI requieren gran capacidad para enfrentar el cambio, con flexibilidad y mucha conciencia de lo que representa el pasado en su identidad, en sus valores personales y en su propio futuro.



## CAPÍTULO 4. TEORÍAS QUE SUSTENTAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Para los fines de este trabajo, abarcaremos los contenidos que se establecen en el Plan de Estudios 2006 y la educación basada en competencias, ya que es a partir de esta reforma de la Educación Secundaria que se establece la aparición del espacio curricular llamado Orientación y Tutoría, sobre el cual versa esta investigación.

Como antecedente, encontramos que en 1993, la educación secundaria fue declarada componente fundamental y etapa de cierre de la educación básica obligatoria. Desde entonces ha venido sufriendo cambios y adecuaciones en su funcionamiento, buscando hacer más eficientes los conocimientos y los procesos de enseñanza que en ella se llevan a cabo.

En este Plan y programas de 1993, aparecía la materia de Orientación educativa como una asignatura con el propósito de “propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres grandes campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta: la conservación de la salud y la prevención de las enfermedades, en particular las que se relacionan con las adicciones a sustancias tóxicas; el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable y las oportunidades de estudio y de trabajo que permiten al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias”.

Es así como en este Plan 1993 sólo estaba considerada la atención a los alumnos de tercer grado de secundaria en aspectos personales y vocacionales a través de esta asignatura, sin olvidar, que este Plan 1993 ya hablaba de ofrecer la oportunidad formal de adquirir y desarrollar los *conocimientos* y *habilidades* de carácter básico en español, matemáticas, preservación de la salud, cuidado del medio ambiente y conocimientos más amplio de historia y geografía. Todo por asignaturas.

Sin embargo, después de una década, los esfuerzos de este plan no eran los suficientes para mejorar la calidad educativa, por lo que era necesario repensar la educación básica que estaban recibiendo los estudiantes de nuestro país.

La necesidad de modificar la educación se venía dando desde sexenios atrás, pero en 1997 y 1999 se da el primer cambio en México con el diseño de planes y programas por competencias a nivel federal. Para el año 2000 se comienza a llevar a cabo la tarea de introducir las competencias en la educación básica de manera más consistente, de tal manera que en 2004 se presenta el Programa de Educación Preescolar ya diseñado con base a las competencias.

Para el 2006, se llevó a cabo el compromiso que se había plasmado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el que se planteaba impulsar una reforma de la educación secundaria que renovara el plan y programas de estudio y que, además de la profesionalización de los docentes y la mejora de la infraestructura, propusiera nuevas formas de gestión y organización que tuvieran a la escuela como centro de interés en el sistema educativo mexicano.

Surge de este modo la Reforma de la Educación Secundaria, que no pierde de vista la necesidad de ir adecuando o modificando el currículo para responder a las solicitudes de un mundo cambiante y de dar una dirección cada vez más integral a los futuros ciudadanos de este país y que fue aprobada el 26 de mayo de 2006 de acuerdo con el diario oficial de la Federación.

Para lograr establecer las metas a las que se aspira llegar, la reforma de la educación secundaria establece un perfil de egreso que contiene los rasgos deseables que el estudiante deberá poseer al término de la educación básica, ya que debemos recordar que este perfil no será tarea únicamente de la secundaria, sino que será todo un proceso de vinculación entre ésta y los niveles que le preceden, entendiéndose pre-escolar y primaria.

Laura Frade (2006) explica:

“La idea básica de los nuevos planes y programas diseñados por competencias es la de impulsar la vinculación entre lo que sucede en la vida social, económica, política, cultural, etc. y la escuela. Se busca entonces que se adquieran competencias para la vida, saberes y haceres que estén realmente articulados a lo que se observa, siente, analiza y transforma un alumno/a en su vida diaria”.

Esto es, que el nuevo enfoque que esta reforma enarbola es la educación basada en *competencias*, entendiendo que la competencia es la capacidad de poner en práctica de manera integrada en contextos diferentes, las habilidades, conocimientos y características de la persona que se han adquirido; por ello la competencia incluye saberes teóricos, habilidades o prácticas aplicativas y actitudes o compromisos personales.

La educación basada en competencias tiene como plataforma la necesidad de una formación integral que nos permita desarrollarnos como personas en el mundo, desempeñando diferentes roles o papeles con congruencia y bienestar.

En el caso de esta reforma, diremos que podemos dividir esas competencias de la siguiente forma:

BÁSICAS PARA LA VIDA: son las que requerimos para nuestra realización y desarrollo personal así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

GENERALES PARA EL APRENDIZAJE ACADÉMICO: son las que se consideran indispensables para garantizar el aprendizaje y son clave para el desarrollo posterior de otras competencias de las asignaturas o campos de conocimiento.

ESPECÍFICAS: son las que serán requeridas para un desempeño en particular en un tema o aspecto específico.

Encontramos así que los requerimientos de la educación cambian en respuesta a una sociedad en donde los avances tecnológicos, las comunicaciones y la cultura misma van cambiando de manera vertiginosa. Por ello la UNESCO en su programa de “Aprender para el siglo XXI” (coordinado por Jaques Delors), indica que debe haber 4 pilares que sustenten la educación a futuro y que son a saber:

1. Aprender a conocer.
2. Aprender a hacer (actuar).
3. Aprender a Ser.
4. Aprender a convivir (a vivir juntos).

Analizando todo ello, las finalidades que se plantea la educación son entonces una respuesta a este cambio exigido una sociedad que se va globalizando, por cuestiones económicas en un principio pero que en poco tiempo abarcan todos los aspectos de la vida del ser humano y sus conocimientos.

De acuerdo con esto, en México se establece que las finalidades de la educación serán lograr una educación Democrática, Nacional Intercultural, Laica y Obligatoria como la indica su marco legal, pero con el énfasis en favorecer el desarrollo *integral* del individuo y su comunidad, por lo que, la manera de educar a los ciudadanos no podía mantenerse con la segmentación por un lado del conocimiento teórico desvinculado con la vida social y real de los alumnos y por otro, descuidando el desarrollo humano de los estudiantes.

Tratando de abarcar esta ser integral, la reforma propone un perfil de egreso que toma en consideración las habilidades académicas y cognoscitivas, pero agrega además, aspectos del desarrollo personal que deberán ser atendidos.

En dicho perfil, encontramos incluidos aspectos que buscan la sensibilización, la mejora personal y la práctica de una convivencia armónica, destacaremos los

incisos de estos rasgos a continuación, como los plantea en el Plan 2006, página 10:

“f) Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y como forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.

g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

h) Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.

i) Se reconoce como un ser de potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos”.

De este modo el Plan 2006 pretende que el desarrollo de competencias sea el propósito educativo central en donde: “Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes)”.

Entendiendo que las competencias se manifiestan en una acción integrada, éstas deben estar relacionadas con la vida cotidiana para que tengan una aplicación verdadera, una pretensión de este plan 2006 es contar con competencias que coadyuven al logro del perfil de egreso deseado, por lo que deberán desarrollarse en todas y cada una de las asignaturas a través de las oportunidades de aprendizaje que se dan dentro del salón para todos los alumnos y son llamadas *Competencias para la vida (Plan 2006 Pág. 11-12)*:

a) Competencias para el aprendizaje permanente.

Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

b) Competencias para el manejo de la información.

Se relacionan con: la búsqueda, evaluación, sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y

utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.

c) Competencias para el manejo de situaciones.

Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar **proyectos de vida**, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

d) Competencias para la convivencia.

Implican relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

e) Competencias para la vida en sociedad.

Se refieren a la capacidad de decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales, proceder a favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad socio-cultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Como se ve, el proyecto de vida se encuentra insertado en las competencias para el manejo de situaciones, sin embargo, sus alcances se verán reflejados también en las competencias de para la convivencia y para la vida en sociedad, ya que el proyecto de vida como lo hemos indicado, tiene alcances sociales innegables en éstas.

Desprendido de estos planteamientos, se crea el espacio curricular de Orientación y Tutoría, que según el Plan 2006 (pág. 43-44), se describe como se indica:

“...constituye un espacio del currículo destinado al diálogo y a la reflexión de los alumnos sobre sus condiciones y posibilidades como adolescentes”.

“Los propósitos de Orientación y Tutoría son los siguientes:

- Acompañar a cada grupo de alumnos en las acciones que favorezcan su inserción en la dinámica de la escuela secundaria y en los diversos momentos de su estancia en la misma.
- Contribuir al reconocimiento de las necesidades y los intereses de los adolescentes como estudiantes, coadyuvar en la formulación de un proyecto de vida viable y comprometido con la realización personal en el corto y mediano plazos y con el mejoramiento de la convivencia en los ámbitos donde participan.
- Favorecer el diálogo y la solución no violenta de los conflictos en el grupo y en la comunidad escolar; el respeto a la diversidad, y la valoración del trabajo colectivo como un medio para la formación continua y el mejoramiento personal y de grupo”.

De este modo, Orientación y Tutoría no es una asignatura, sino un espacio curricular en el que se busca dar una guía encaminada hacia la mejora de la persona y de sus resultados académicos dentro de la escuela.

Ahora bien, si el trabajo en las asignaturas por competencias es un reto importante, en el caso de Orientación y Tutoría el reto es doblemente mayor, ya que se trata de educar a la persona, no en un conocimiento específico, sino en los diversos conocimientos y habilidades que requerirá como persona a lo largo de su vida.

Para este efecto, debemos tomar en cuenta los siguientes elementos:

\*Impacto de los medios de comunicación.

\*Nuevas necesidades de vida que impone la globalización.

\*Necesidades del desarrollo humano.

Todo lo anterior implica, que este espacio tiene que ser una experiencia que les ayude a construir su personalidad y con ello, un proyecto de vida.

Ahora bien, el Plan 2006 se ha modificado basado en los cambios y necesidades percibidos a lo largo de los 5 años que lleva en funcionamiento, por lo que se ha transformado en el Plan 2011.

En este Plan, el espacio conocido como Orientación y Tutoría, queda reducido sólo al nombre de Tutoría.

En los **lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011**, los cuales dan base a su funcionamiento, nos indican las *orientaciones para acompañar al alumnado en la elaboración de su proyecto de vida*, entre ellas, se menciona que éste es “un plan en el que el alumnado se visualiza a sí mismo en el mediano y largo plazo, plantea metas y elabora un plan para lograrlo” (página 123).

En este mismo documento se explica que tener metas, imaginar un futuro prometedor y construir un proyecto de vida protegen al alumno de riesgos así como incrementan las posibilidades de desarrollo de su potencial.

Como apoyo a nuestro supuesto, nos habla de que las personas toman mejores decisiones cuando tienen metas, objetivos o planes. Quienes tienen un proyecto de vida prometedor y sobretodo realizable, suelen postergar el inicio de su vida sexual, evita el consumo de drogas y alcohol, organizan mejor su tiempo, evitan a las personas que no ayudan a su desarrollo.

Aunque en Formación Cívica y Ética se trabaja con el proyecto de vida, el espacio de Tutoría es una buena oportunidad para reforzar lo que en esta asignatura se haya planteado.

Se sugiere que dentro de Tutoría se realicen actividades orientadas a fortalecer los siguientes aspectos:

- a) Fortalecer habilidades para la vida.

Implica identificar con claridad los valores, habilidades, intereses y limitaciones así como fomentar la confianza en sus capacidades y una sólida auto-estima. Realizar actividades de auto-conocimiento, comunicación, asertividad, auto-concepto.

- b) Toma de decisiones y opción de estilo de vida saludable.

Capacidad para planear metas y proyectos orientados hacia la salud así como orientar los actos y decisiones propias. Análisis de consecuencias sobre la conducta y las elecciones. Realizar actividades sobre comprensión crítica y análisis, estudio de casos, investigación sobre temas de interés, tomar decisiones, dominar el estrés, auto-evaluación y percepción del riesgo.

- c) Modelos de identidad.

Modelado de identidad sana y constructiva. Realizar actividades para fortalecer el pensamiento crítico, reconocer manipulación y engaño, prevención del riesgo, reconocer la influencia de personas y medios de comunicación.

d) Fortalecimiento de habilidades para el control de emociones.

Manejo de emociones, auto-control. Realizar actividades que contribuyan al manejo del estrés, ansiedad y frustración; reducción de la ira, prevención de adicciones y respuestas violentas, fortalecimiento del locus de control interno y responsabilidad personal.

e) Aprender a elaborar metas y planes de trabajo.

Construir una visión positiva de futuro. Realizar actividades que coadyuven a reconocer la capacidad para transformar situaciones adversas, análisis de los planes de acción, valoración del esfuerzo y disciplina para el logro, clarificación de fortalezas, gustos, anhelos e intereses, resistir la presión externa, organizar el tiempo, asumir compromisos personales y valoración de lo conseguido.

En resumen, el espacio de tutoría tiene, entre otras, la tarea de diseñar un proyecto de vida propio y personal, que a la vez pueda insertarse en un plan colectivo como parte de un proyecto de nación. Saber tomar decisiones frente a tanta información de manera responsable y consciente, tanto a nivel personal, laboral, social.

Actuar de manera independiente pero colaborativa, con igualdad y equidad en la familia y la sociedad. Saber para pensar y hacer. Defender lo propio pero también respetar y aceptar la diferencia. Tener una visión del presente con miras al futuro y poder cambiar lo que nos hace daño.

Así, en este siglo XXI, se debe trabajar para en la capacidad para enfrentar los cambios con flexibilidad y valores personales firmes que formen ciudadanos en la justicia, la igualdad, la solidaridad, la fraternidad, el respeto a los derechos humanos, la honestidad, la amistad y el amor, es en este sentido que la Tutoría es una oportunidad invaluable para fomentar la mejora continua de los individuos y por ende, de la sociedad.



## CAPÍTULO 5. PROPUESTA.

Con base en lo expuesto en los capítulos anteriores, este trabajo pretende incidir en la elaboración del proyecto de vida de los adolescentes de secundaria del tercer grado.

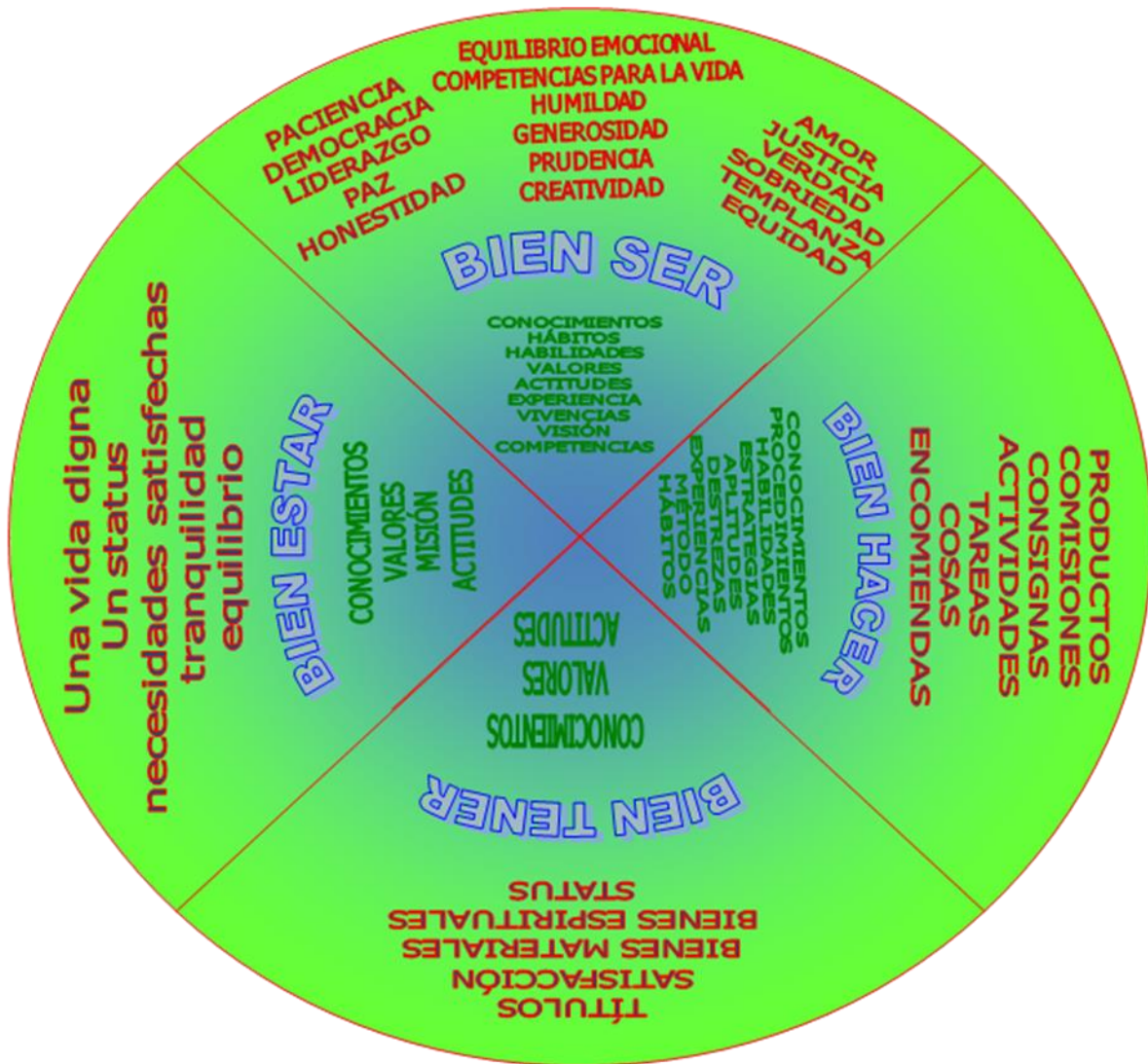
Después de revisar algunos libros que versan sobre el plan o proyecto de vida, encontramos que cada uno de ellos va guiando al lector para ir construyendo éste desde diferentes aspectos que los autores consideran pertinentes desde su perspectiva, entre la bibliografía revisada se encuentran:

- El Viaje, Ayala y Cruz (2007)
- Un plan de vida para jóvenes, Castañeda (2003)
- Inteligencia emocional para jóvenes, Albarrán (2010)
- Vicios y Virtudes: claves para un programa de vida, Ortega Trillo (2010)
- En busca de respuestas, UNAM (2003)
- Taller “Construyendo un proyecto de vida, Gobierno del Estado de México (1997)
- Tu proyecto de vida ¿cómo hacerlo y para qué?, Cadena y Pérez (2008)

Todos estos autores convergen en el planteamiento de construir un plan que permita a los adolescentes manifestar los intereses y objetivos en las diversas áreas de su vida de manera constructiva y concreta.

Desde la perspectiva de esta investigación, es relevante poder plantear un taller para los alumnos de tercer grado que, incluyendo los ámbitos de la Tutoría, posibilite planear un proyecto que más que tratar sobre las áreas que abarca éste, trate de promover las competencias individuales que repercutan en una vida más saludable emocionalmente hablando y que permita al mismo tiempo, lograr un ciudadano con mejores habilidades sociales para convivir, ya que debemos recordar que la Tutoría se inserta en el campo formativo del desarrollo personal y para la convivencia.

Para este efecto, la propuesta aquí planteada tendrá su base en los cuatro pilares de la educación, como a continuación se detalla:



Estas bases corresponden con los lineamientos y con ciertos rasgos del perfil de egreso que se pretende lograr con los alumnos al término de la educación básica, en su nivel de secundaria.

Por ello, se partirá de un sistema de pensamiento que combata la idea simplista de ¿qué eres? por el de ¿qué crees? (paradigmas), ¿qué sientes? (emociones, actitudes y valores) y ¿cómo actúas? (conducta, acciones).

Se ofrecerá al alumno un “menú de la vida” para partir hacia la construcción de su plan, dicho menú sería según Isauro Blanco:

¿Quién eres?

¿Cuáles son tus opciones?

¿Dónde quieres estar?

¿Qué esperas de la vida?

En éste, la experiencia es acumulativa, enriquecedora y cambiante, por lo que la dinámica de este plan será lograr la autonomía en el alumno.

De esta manera, educar la inteligencia de los alumnos buscará potenciar las habilidades para la vida dando como resultado el desarrollo de la capacidad para dirigir la vida con la información captada, aprendida, elaborada y producida por ellos mismos.

Esta educación de la inteligencia es un concepto reafirmado por Aguilar Kubli (2002) que expresa: “los estudiosos afirman que el desarrollo exitoso del potencial de una persona depende en un 85% de sus actitudes y sólo 15% de sus conocimientos. Otros autores sostienen que somos 25% genética y 75% el uso de nuestra libertad (en donde se dan las verdaderas batallas importantes)”.

Es por esto que la propuesta pretende que en las sesiones de Tutoría se desarrollen temáticas que contribuyan a adquirir en lo futuro, los rasgos de una personalidad madura que según ENLACE A.C. (2002) Comunidad de Encuentro dedicada a la capacitación docente en el desarrollo humano, son:

- Responsabilidad (responder adecuadamente).
- Trabajar productivamente (satisfacción de necesidades).
- Visión amplia (captar las diferentes facetas de la personalidad).
- Sentido ético (distinguir entre el bien y el mal).
- Sentido del humor (para hacer las cosas remediabiles).
- Capacidad de reflexión (por qué y para qué, hacer balances diarios).
- Manejo emocional positivo (reconocer, respetar, expresar emociones).
- Criterio (saber juzgar, flexibilidad, capacidad para oír).

- Seguridad (se vale por lo que se es, apertura).
- Manejarse por objetivos (qué quiero, cuál es mi finalidad).
- Libertad (capacidad para elegir lo mejor).
- Manejo de frustraciones (análisis de causas y obstáculos).
- Autonomía (capacidad de decisión sin dejarse llevar).
- Capacidad de amar (conocer, respetar, compartir, aceptarse, servir, entregarse).

El taller propuesto se llevaría a cabo en las clases de tutoría, las cuales se imparten una vez a la semana, con una duración de 45 minutos; se plantea para 36 sesiones a lo largo del ciclo escolar.

Se sugieren tres bloques principales con dos sesiones por tema, cada uno será un apartado en la elaboración del plan de vida, para el cual deberán redactarse metas u objetivos a conseguir en el corto y mediano plazo al término de cada clase, con la siguiente distribución:

### Bloque 1. Habilidades para la vida. (Bien Ser)

#### *1.1 Personales*

- 1.1.1 Autoconocimiento (rasgos de mi personalidad, intereses, gustos y disgustos).
- 1.1.2 Autoestima (el valor que me doy a mí mismo, fortalezas y debilidades).
- 1.1.3 Autonomía (pensar por mí mismo, desarrollo de la identidad).
- 1.1.4 Autocontrol (manejo de emociones, manejo de la frustración).

Total: 8 sesiones.

#### *1.2 Sociales.*

- 1.2.1 Identidad (qué me caracteriza, quién soy).
- 1.2.2 Disciplina (educación de la voluntad, manejo de la libertad).
- 1.2.3 Convivencia (aceptar y respetar la diferencia, solidaridad).
- 1.2.4 Hábitos positivos (orden, higiene, modales).

1.2.5 Cultura de la paz (solución no violenta de conflictos, trabajo colaborativo).

Total: 10 sesiones.

### Bloque 2. Formación del carácter. (Bienestar)

2.1 Toma de decisiones (previsión, visualización a futuro, sentido ético).

2.2 Responsabilidad (reciprocidad, aceptar las consecuencias de los actos).

2.3 Resiliencia (manejo de la adversidad, capacidad para reponerse).

2.4 Paradigmas (creencias tóxicas, creencias constructivas, valores).

2.5 Obsecación (luchar contra la tendencia a “dejar las cosas como están”).

Total: 10 sesiones.

### Bloque 3. Desarrollo Humano. (Bien hacer)

3.1 Mi proceso académico (desempeño escolar, aspiraciones).

3.2 Las tres “R” (respeto a mí mismo, respeto al medio ambiente, respeto a los demás).

3.3 Estilos de vida (salud, conductas riesgosas, conductas de protección).

3.4 Asertividad (congruencia, valores).

Total: 8 sesiones

El propósito general de este taller será:

Propiciar el desarrollo humano de los adolescentes a través del autoconocimiento, toma de decisiones y construcción de una identidad en la cultura del respeto y la no violencia, para fomentar en ellos conocimientos, conductas y actitudes que permitan su adecuada inserción en la sociedad y su permanente mejora continua gracias a un proyecto de vida viable y constructivo.

Como en casi todas las cuestiones relativas al ser humano, los resultados no serán inmediatos, puesto que el proyecto de vida tiene sus repercusiones hacia el futuro, sin embargo, la intención de este taller específicamente pensado para los jóvenes que asisten a la secundaria “Diego Rivera” es conseguir un impacto en lo

inmediato para involucrarlos en la dinámica de la prevención y planeación constructiva del futuro.

Esta intención deberá acompañarse de juntas con padres de familia en los que se les sensibilice respecto a la importancia que tiene el que sus hijos tengan aspiraciones, ambiciones y metas, así como de lo vital que resulta que los padres de estos chicos se enteren de las mismas y les hagan sentir guiados y apoyados.

No debe olvidarse que tanto primero como segundo grados se manejan por las mismas orientaciones para la Tutoría, por lo que el trabajo colegiado de los orientadores, será una pieza clave en la vinculación de los elementos del proyecto de vida que se manejarán.

Se hace hincapié en que esta propuesta no pretende seguir los otros ámbitos propuestos para Tutoría en el documento rector, ya que se considera que estos tres (inserción a la dinámica de la escuela, seguimiento al proceso académico y convivencia en la escuela y el aula) son temas que bien pueden insertarse en el proyecto de vida, por lo que, se sugiere que todo el ciclo escolar se trabaje alrededor de éste con las temáticas ya descritas anteriormente en el taller.

La idea central es hacer del proyecto de vida el eje rector del trabajo en Tutoría para tener el tiempo para tratar los temas que pueden ser trascendentes en esta etapa de sus vidas con miras, bien sea a la educación media-superior o bien, al entorno laboral.

Con base en esto, la propuesta tenderá a ampliarse a los grados anteriores al tercero para lograr una vinculación y un mejor aprovechamiento del tiempo, puesto que 45 minutos a la semana no son suficientes en muchas ocasiones para abarcar todas las temáticas que podrían ser óptimas, ni con la profundidad que se quisiera. Si se lograra hacer de esta propuesta un taller longitudinal en lo futuro, probablemente se obtendrían mejores resultados paulatinamente.

Cabe señalar, que la planeación para las sesiones no podrá ser rígida, puesto que el abordaje de los temas deberá estar en función del perfil del grupo, para lo cual, el orientador tendrá que realizar su diagnóstico grupal durante la primer semana de clases, que será el tiempo de la inducción y el examen de los conocimientos previos que del proyecto de vida tengan los alumnos a su cargo en el tercer grado.

Al ser un proyecto que rinde frutos a largo plazo, se realizará un proceso de evaluación continua, en el cual se aplicará un esquema al término de cada tema, en la que se aborden las características deseables a lograr y mediante la autoevaluación del alumno, se lleguen a establecer estándares de logro.

A lo largo de las sesiones, se irá armando un folder de evidencias, en el cual se colocarán los esquemas resueltos, así como las metas propuestas a lograr para cada uno de los alumnos.

Cabe mencionar que debido a lo corto de las sesiones, se usará un esquema que tenga aspectos generales aplicables a cada tema, en donde el alumno se autoevaluará, y del cual se pone un ejemplo a continuación:

ΕΣΘΥΕΜΑ ΔΕ ΑΥΤΟ-ΕΞΑΛΥΑΧΙΟΝ ΠΑΡΑ ΠΡΟΨΕΧΤΟ ΔΕ ςΙΔΑ.

ΦΕΧΗΑ: \_\_\_\_\_ ΤΕΜΑ: \_\_\_\_\_

Νομβρε δελ αλυμνο: \_\_\_\_\_ ΓΡΑΔΟ: \_\_\_\_\_ ΓΡΥΠΟ: \_\_\_\_\_

ΙΝΔΙΧΑΔΟΡ: 0 = Νεχεσιτο μεφοραρ 1 = Συφιχιεντε 2 = Ρεγυλαρ 3 = Νοταβλε (Βιεν)

4 = Σοβρεσαλιεντε (Μυψ βιεν) 5 = Εξχελεντε

ASPECTOS	0	1	2	3	4	5
1. Logré comprender el objetivo del tema con relación al proyecto de vida.						
2. Aporté mis ideas a las discusiones de clase con respeto.						
3. Realicé con atención el trabajo solicitado, siguiendo puntualmente las instrucciones.						
4. Logré la redacción de mis metas a corto plazo.						
5. Logré la redacción de mis metas a mediano plazo.						
6. Entiendo la importancia de este tema para mi proyecto de vida.						
7. Traje todos los materiales solicitados a clase.						
8. Escuché con atención y respeto a los demás.						
9. Apliqué las sugerencias que me hicieron sobre mi trabajo.						
10. Estoy interesado en incluir este tema en mi proyecto de vida.						

Acepto que lo anotado aquí, es mi reflexión honesta acerca de mi desempeño en la clase de tutoría.

Entendiendo por cada indicador:

0= *Necesito mejorar*: Se han logrado cubrir óptimamente los requisitos y/o características de la actividad en un 20%.

1= Suficiente: Ha logrado cubrir óptimamente los requisitos y/o características de la actividad en un 40%.

2= Regular: Ha logrado cubrir óptimamente los requisitos y/o características de la actividad en un 60%.

3= Notable (Bien): Ha logrado cubrir óptimamente los requisitos y/o características de la actividad en un 80%.

4= Sobresaliente (Muy bien): Ha logrado cubrir óptimamente los requisitos y/o características de la actividad en un 90%.

5= Excelente: Ha logrado cubrir óptimamente los requisitos y/o características de la actividad en un 100%.



## CONCLUSIONES.

El proyecto de vida forma parte inherente del ser humano, muchos de nosotros lo aplicamos aún sin darnos cuenta cada vez que proyectamos, planeamos o tenemos alguna aspiración alrededor de la cual ideamos cuál es la manera más eficaz de conseguirla.

En la reforma de la educación secundaria se ha trabajado por retomar la formación humana como eje del desarrollo de la persona en el educando. En este sentido, esta reforma ha considerado vital crear un espacio en el que esta formación del individuo se realice de manera más formal y organizada.

La tutoría es la respuesta que se encuentra en la reforma para fomentar en los alumnos actitudes constructivas que le permitan alcanzar los rasgos del perfil de egreso propuesto por dicha reforma.

Este espacio guiado por los orientadores técnicos de cada plantel, busca ofrecer a los educandos temáticas que tienen que ver con aspectos formativos y del desarrollo humano; así, encontramos una gran variedad de tópicos que son relativos al autoconocimiento, la convivencia, el desempeño escolar, la prevención de conductas riesgosas así como valores y actitudes positivas.

Es así como este espacio toma relevancia para la consecución de características deseables en los adolescentes. Es por esto que resulta preocupante que esta clase, al impartirse una vez por semana durante 45 minutos, sea insuficiente para abarcar con la profundidad deseada los temas necesarios para completar los cuatro ámbitos que propone, entre los cuales se encuentra el proyecto de vida.

Nuestros supuestos de investigación, parten del hecho de que, al trabajar con el proyecto de vida, entonces se posibilita en el adolescente una mejor toma de decisiones en su futuro.

De todos los ámbitos propuestos en las orientaciones que dirigen el funcionamiento de la Tutoría, el proyecto de vida es el más relevante puesto que los otros tres pueden ser incluidos en éste y debido a que está en el último lugar para su tratamiento, los tiempos asignados son insuficientes.

Es por ello, que la propuesta de tratar este tema a lo largo de todo el ciclo escolar, dará la oportunidad a los alumnos de tercer grado de profundizar en los conocimientos requeridos para elaborarlo y, además, les permitirá finalizar el

último tramo de la educación básica con metas específicas para dirigir sus acciones en lo futuro.

De este modo, a través de los resultados obtenidos en la caracterización del proyecto de vida, se observa que éste ha ido cobrando importancia y aceptación entre los jóvenes, quienes ven utilidad en los conceptos que se tratan en él y con ello pueden visualizar una guía para lograr metas que de otro modo no sabrían que pueden concretar.

Así mismo, queda manifiesto que la escuela juega un papel muy importante al ser el lugar donde, en su mayoría, los alumnos logran explorar conceptos que en la familia no son abordados o bien, se abordan de manera superficial. Es por esto que la Tutoría es la posibilidad de aterrizar las ideas, aspiraciones o intereses de los educandos, aprendiendo cómo pueden planear sus acciones futuras.

La idea de esta propuesta es poder aplicarla en el próximo ciclo escolar para evaluar los resultados de su puesta en práctica y considerar si los temas propuestos serán los indicados para obtener proyectos de vida viables, adecuados y que ofrezcan a los chicos la satisfacción de tener un visión más tangible en su camino hacia la valoración, reconocimiento y fortalecimiento de sus potencialidades, motivaciones e intereses.

## ANEXO 1.

ENCUESTA SOBRE PROYECTO DE VIDA.

### **BIENVENIDO, BIENVENIDA.**

Estamos interesados en conocer la opinión de los alumnos de *Tercer Grado* de la *Secundaria "Diego Rivera"* sobre el proyecto de vida...te invitamos a participar en este proyecto respondiendo las siguientes preguntas. Te solicitamos seas sincero(a) al responder, ya que esta información nos permitirá entender mejor la manera de ver la vida de los adolescentes de esta secundaria. ¡¡GRACIAS!!

SEXO: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

#### **1. ¿Tienes un proyecto de vida?**

- a) Sí            b) No

#### **2. ¿Sabes qué es un proyecto de vida?**

- a) Sí            b) No

#### **3. Un proyecto de vida desde tu punto de vista es:**

- a) Una manera de organizar la vida.  
b) Un tema que sólo dan en la escuela.

#### **4. ¿El proyecto de vida es útil?**

- a) Sí            b) No

#### **5. La utilidad del proyecto de vida, en tu opinión, es:**

- a) Ayudar a mejorar las decisiones a futuro.  
b) Planear las acciones que dirigirán tu destino.

c) Las dos anteriores

**6. La clave de un proyecto de vida es:**

a) Tomar mejores decisiones.

b) Planear el futuro.

c) Otra (especifica cuál \_\_\_\_\_)

**7. Las áreas de un proyecto de vida son:**

a) Personal social y laboral.

b) Familiar, académica y de pareja.

c) Las dos anteriores.

**8. ¿Qué persona (s) te ha(n) hablado acerca del proyecto de vida?**

a) Papá

d) Orientadores

b) Mamá

e) Familiar (quién \_\_\_\_\_)

c) Maestros

f) Nadie

**9. ¿Crees que te hará falta un proyecto de vida?**

a) Sí

b) No

**10. ¿A qué edad debe hacerse un proyecto de vida?**

a) A los 15 años

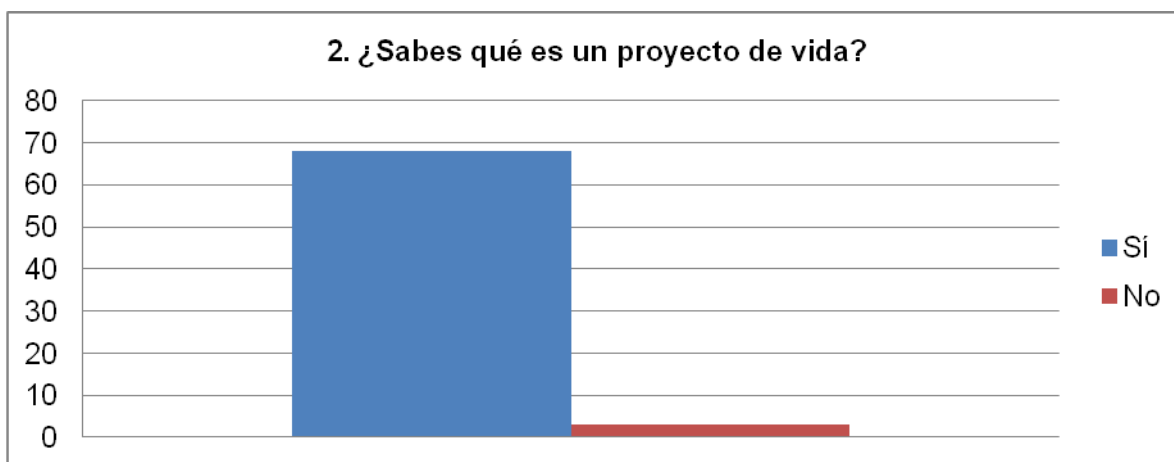
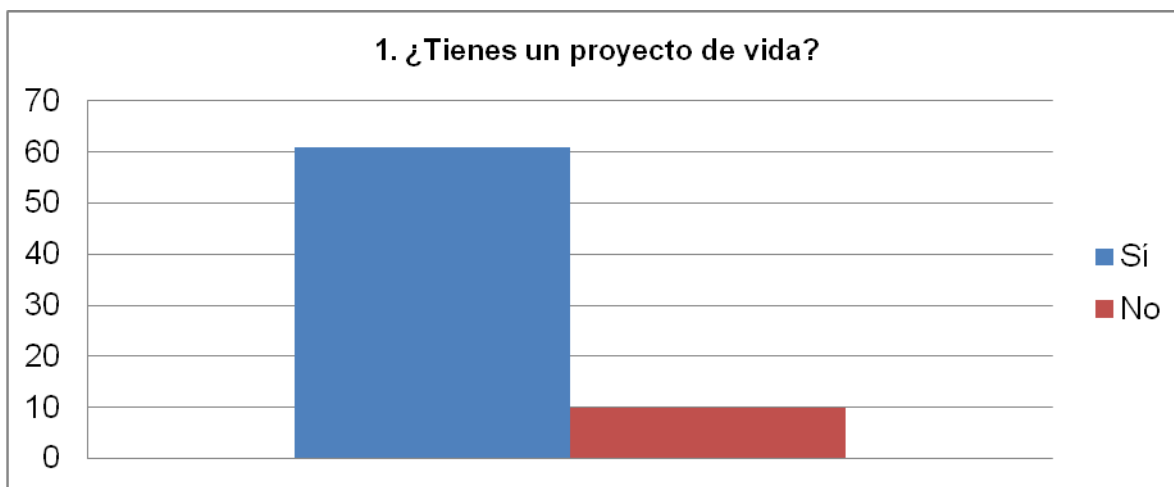
c) A los 25 años

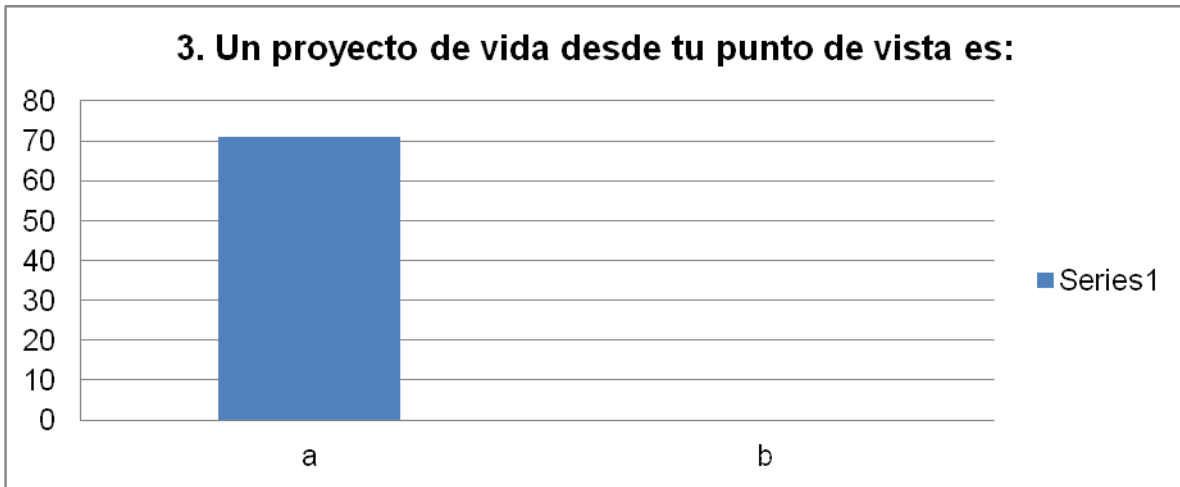
b) A los 20 años

d) Otra específica: A los \_\_\_\_\_ años

*¡GRACIAS POR TU VALIOSA PARTICIPACIÓN!*

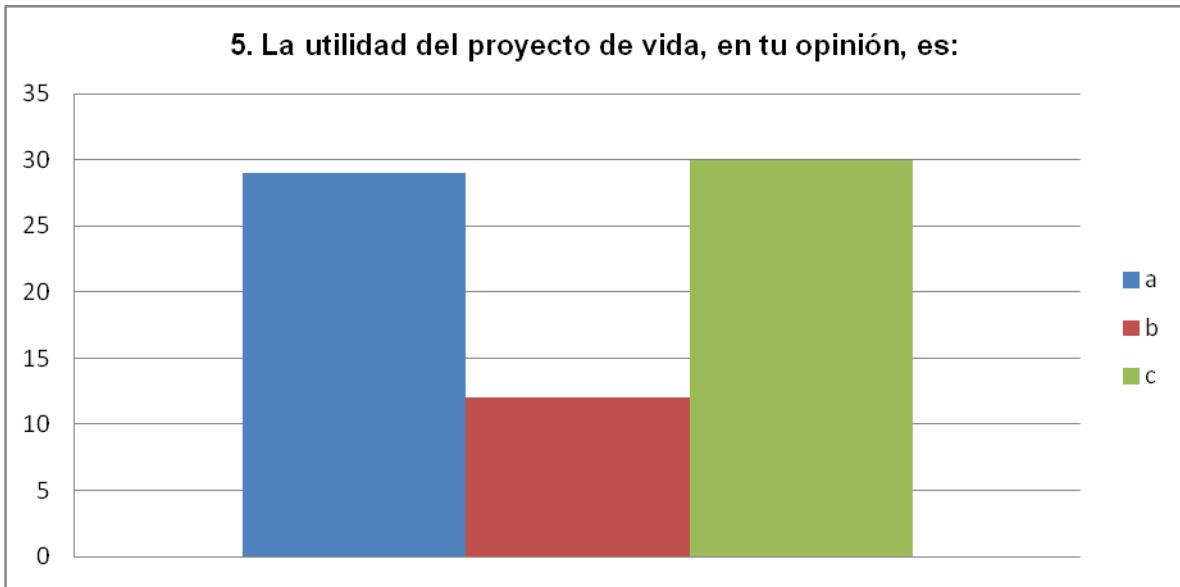
## ANEXO 2. PRESENTACIÓN DE GRÁFICAS.



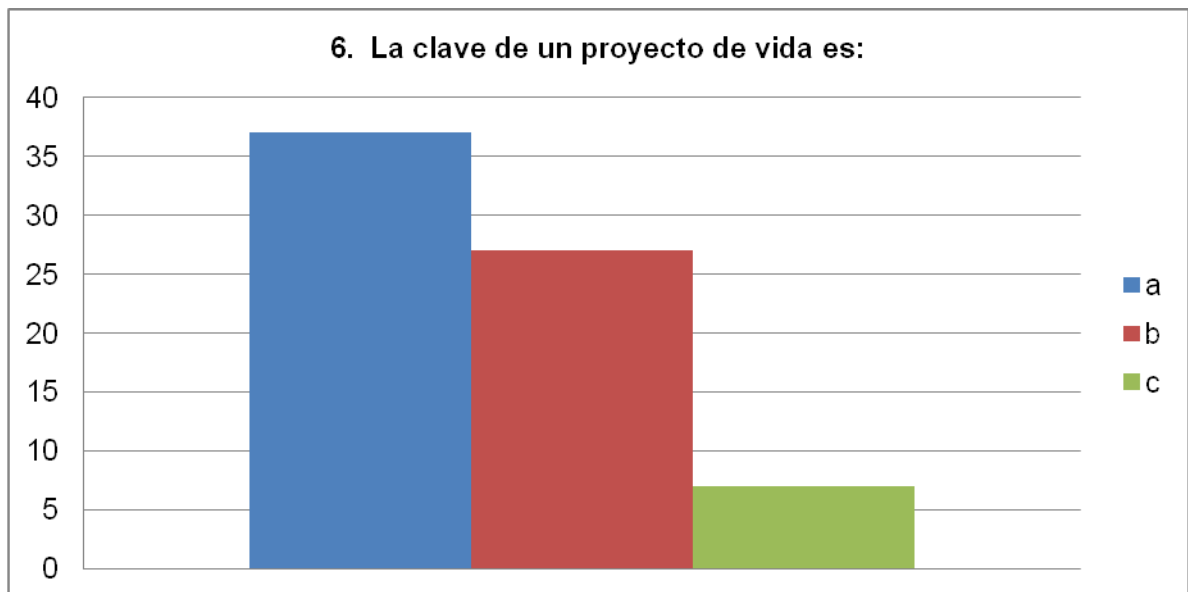


- a) Una manera de organizar la vida.
- b) Un tema que solo dan en la escuela.



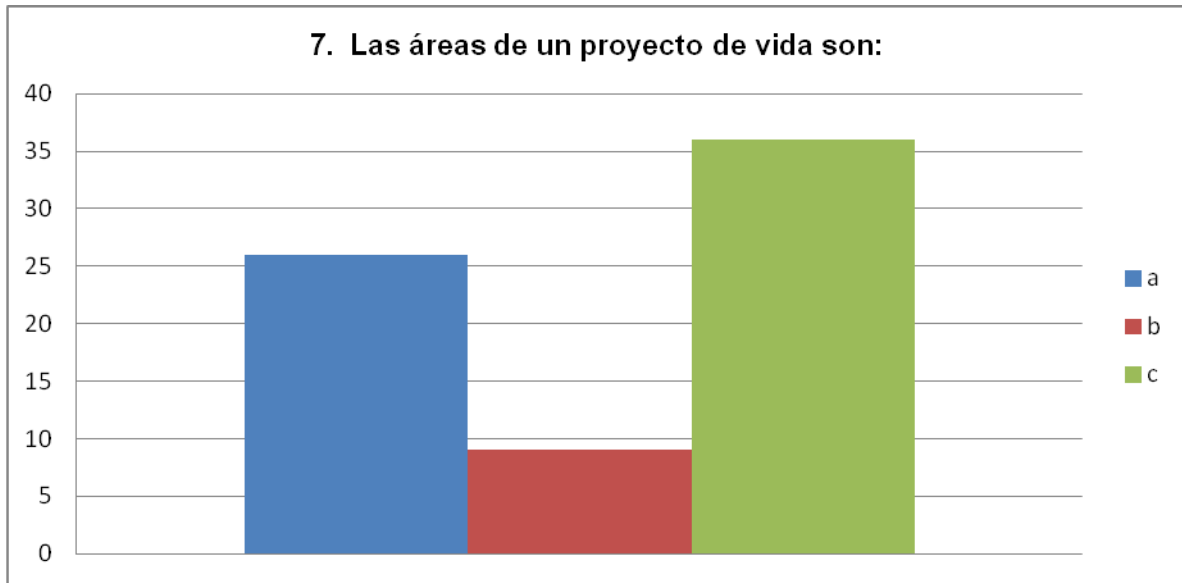


- a) Ayuda a mejorar las decisiones a futuro.
- b) ) Planear las acciones que dirigirán tu destino.
- c) c) Las dos anteriores.

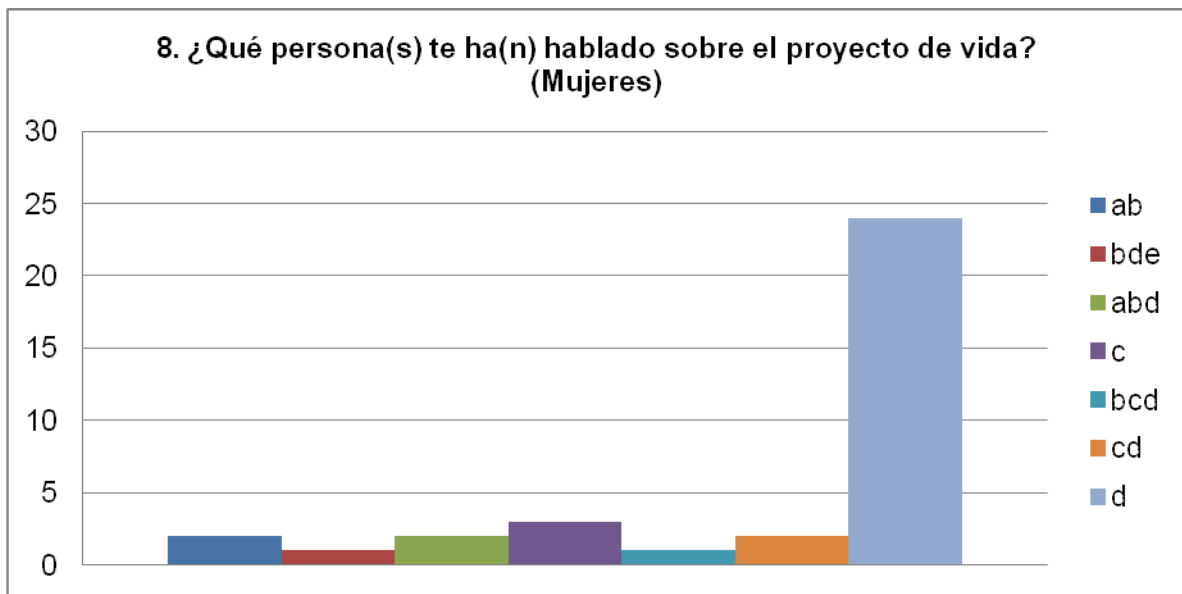


- a) Tomar mejores decisiones.
- b) Planear el futuro.

c) Otra (especifica cuál \_\_\_\_\_)



- a) Personal social y laboral.
- b) Familiar, académica y de pareja.
- c) Las dos anteriores.

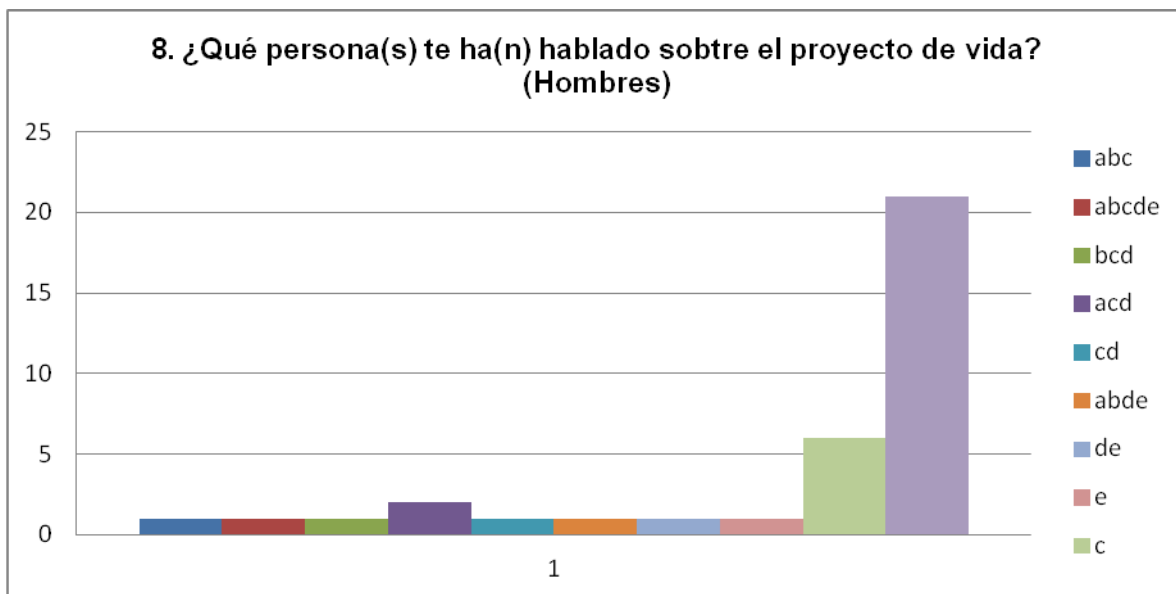


- a) Papá
- b) Mamá
- c) Orientadores
- d) Familiar (quién \_\_\_\_\_)
- e) Familiar (quién \_\_\_\_\_)



c) Maestros

f) Nadie



a) Papá

d) Orientadores

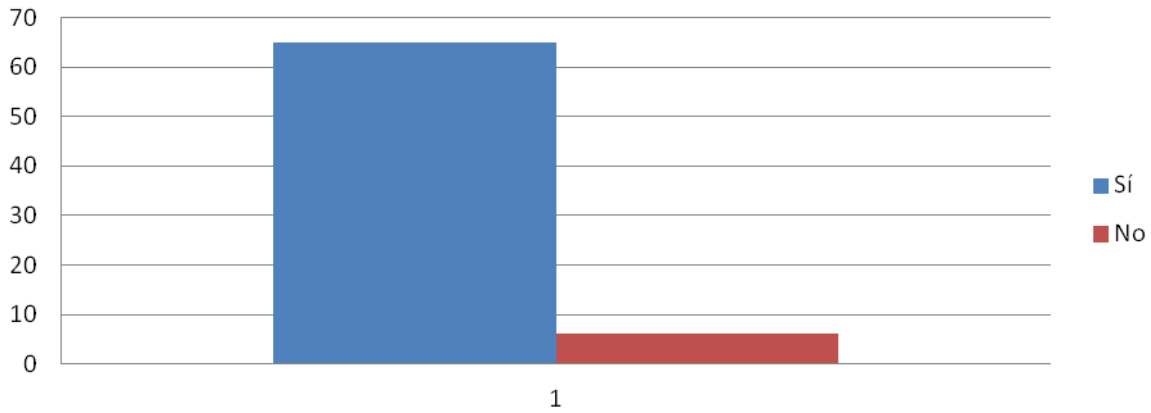
b) Mamá

e) Familiar (quién \_\_\_\_\_)

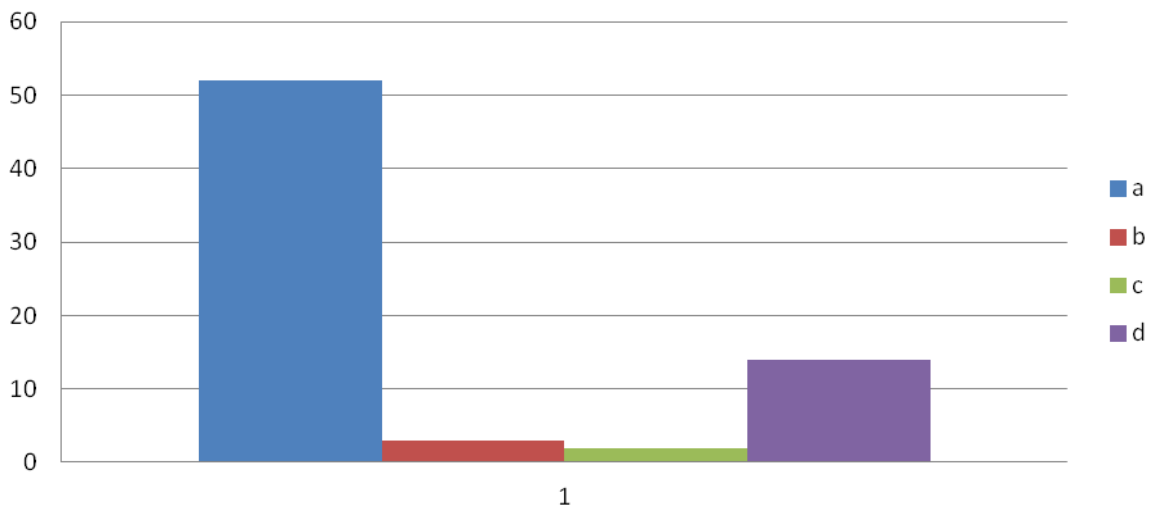
c) Maestros

f) Nadie

### 9. ¿Crees que te hará falta un proyecto de vida?



### 10. ¿A qué edad debe hacerse un proyecto de vida?



a) A los 15 años

c) A los 25 años

b) A los 20 años

d) Otra específica: A los \_\_\_\_\_ años

## BIBLIOGRAFÍA.

Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (1975). *Historia de la pedagogía*. (3° Reimpresión). México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Aguilar Kubli, E. (2002). *Habilidades para la vida*. 1° Edición. México: Árbol Editorial.

Arnal, J., Del Rincón, D. y Latorre, A. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Grup92

Blanco, Isauro. *Universo de la Inteligencia. Triángulo del aprendizaje* (Apuntes del Curso para maestros). México: Tecnológico de Monterrey.

Cadena Flores, A. y Pérez Villaseñor, I.E.G. (2008). *Tu proyecto de vida, ¿cómo hacerlo y para qué?* 1° Edición. México: Grupo Editorial Éxodo.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. *Ley General de Educación*. (1993). México: Diario Oficial de la Federación.

*Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos*. (2011). 1° Edición. México: Juridiediciones.

De Botton, A. (2000). *Las consolaciones de la filosofía*. 1° Edición. España: Santillana Ediciones Generales, S.L. Punto de Lectura.

Del Cid, A., Méndez, R. y Sandoval, F. (2011). *Investigación. Fundamentos y metodología*. (2° Edición). México: Pearson Educación.

Delors, J. *La Educación encierra un tesoro*. UNESCO. Santillana. Ediciones UNESCO.

ENLACE A.C. (En la Comunidad de Encuentro). *Diplomado en Orientación Familiar para Maestros. Módulo 6 (Manual)*. México: DIF/ UNICEF.

Frade Rubio, L. (2006). *Desarrollo de competencias en la educación básica: Desde preescolar hasta secundaria*. México: Calidad Educativa Consultores.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2001). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Larroyo, F. (1976). *Historia comparada de la Educación en México*. (10° Edición). México: Editorial Porrúa S.A.

Marqués Graells, P. (1996). *Ciencia y Metodología de Investigación. Diseño de una investigación Educativa*. UAB Facultad de Educación. Departamento de Psicología Aplicada. España: Revista Digital DIM.

Martínez Rizo, F. (2001). *Las políticas Educativas Mexicanas antes y después del 2001*. Número 27. Organización de Estados Americanos.

Papineau, D. (2009). *Filosofía*. 1° Edición. Barcelona: Editorial Blume.

Pita Fernández, S. y Pértegas Díaz, S. (2002). *Investigación cualitativa y cuantitativa*. Coruña, España. Unidad ECB.

Rojas, R. (2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*. (34° Edición). México: Plaza y Valdés, PYV Editores.

Sampieri Hernández, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4° Edición). México: McGraw-Hill.

SEP. (2006). *Plan de Estudios. Educación Básica Secundaria*. México: SEP.

SEP. (2011). *Lineamientos para la Formación y Atención a los adolescentes*. Educación Básica Secundaria. México: SEP.

SEP. *Programa de Modernización Educativa 1989-1994*. Secretaría de Educación Pública: México.

SEP. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. (2001). Primera edición. México: Secretaría de Educación Pública.

Sosa Ramos, A. (2006). *El humanismo Iberoamericano de José Vasconcelos*. México: UAEM.

Tamayo y Tamayo, M. (1999). *Aprender a investigar. Módulo 2*. Bogotá: ARFO Editores LTDA. Instituto Colombiano para el Fomento a la Educación Superior.

Xirau, R. (2010). *Introducción a la historia de la Filosofía*. (13° Edición). México: UNAM. Textos Universitarios.